

# Los agustinos en Colombia

## Bosquejo histórico

POR

FERNANDO CAMPO DEL POZO, OSA

Aunque existe amplia bibliografía sobre esta materia, no es tarea fácil hacer una síntesis, porque el tema es complejo y se trata de provincias religiosas distintas, incluso de Órdenes diferentes e Institutos o Congregaciones de agustinas, que tienen sus aportaciones casi iguales. El lector ordinario, máxime si uno es profano en la materia, necesita una clarificación en resumen con indicación de las fuentes. Esto supone un análisis, que en gran parte se ha hecho, quedando aún algunas lagunas.

### I. LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN EN EL NUEVO REINO DE GRANADA

La parte correspondiente a los agustinos en Venezuela y su vinculación con San Agustín, como fundador de un monacato, está ya elaborada, tanto durante la época colonial, como durante la República, con estudios monográficos de los agustinos propiamente dichos <sup>1</sup>, agustinos recoletos <sup>2</sup> y religiosas agustinas <sup>3</sup> con un resumen de los mismos <sup>4</sup>.

---

1. F. CAMPO DEL POZO, OSA., *Los Agustinos en la Evangelización de Venezuela*. Universidad Católica Andrés Bello (Caracas 1979) 27-31; en las pp. 13-24 pueden verse las fuentes y bibliografía sobre los agustinos en el Nuevo Reino de Granada (Colombia y Venezuela).

2. F. ALONSO y P. MARTÍNEZ, *Los Padres Agustinos Recoletos en Venezuela y Trinidad* (Caracas 1948) 358 pp.

3. D. BARRIOS, *Asilo de Huérfanos de Maracay 1905-1980*. Crónicas de las fundaciones de la Congregación de Hnas. Agustinas Recoletas (Maracay, Talleres L.T. Guayana, 1981) 120 pp.

4. F. CAMPO DEL POZO, «Los agustinos en Venezuela», *Archivo Agustiniano* 69 (1985) 287-328. En 1986 se han sacado 10.000 fotocopias de documentos en Mérida (Venezuela) y 30.000 en Bogotá y Tunja (Colombia).

## 1. LLEGADA Y PRIMERAS FUNDACIONES

El área geográfica adocotrada o evangelizada por los agustinos en el Nuevo Reino de Granada (Colombia y Venezuela) es inmensa, al comprender a los Llanos de San Martín y Casanare, la planicie del Chocó, la sabana de Bogotá con gran parte de los actuales Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, los dos Santanderes y Magdalena, con las serranías de Santa Marta y Perijá, lo mismo que las cuencas de los ríos Arauca, Meta, Vaupés, Putumayo, Pamplonita, Zulia, Pauto, Catatumbo, Magdalena, etc. En Venezuela evangelizaron un *habitat* inferior; pero bastante considerable e importante, como es la de los actuales Estados Táchira, Mérida, Zulia y Barinas, llegando también algunos agustinos a recorrer el Apure y Orinoco e islas de Margarita, Curazao, Aruba y Bonaire. Después de la Independencia han realizado una labor pastoral y docente en otros Estados, especialmente en el Distrito Federal e isla de Trinidad.

### a) *Primer agustino que arribó a playas americanas en el Nuevo Reino*

El P. Vicente de Requejada, procedente del convento de San Agustín de Zaragoza, llegó a Coro (Venezuela) en 1527 y recorrió con Nicolás Federmán durante los años 1530-1531 parte de los Llanos de Barinas y otras regiones de los actuales Estados de Lara, Falcón, Trujillo etc. En 1536 vuelve a salir con Federmán, tomando parte en el famoso encuentro de éste con los otros dos Tenientes de Gobernadores: Gonzalo de Quesada y Sebastián de Belalcázar, logrando un acuerdo; gracias a la intervención de sus capellanes. Después de permanecer algunos meses en Bogotá, el P. Requejada se fue con el Capitán Gonzalo Suárez Rendón y tomó parte en la fundación de Tunja el 6 de agosto de 1539, siendo su primer párroco, por lo que se hizo acreedor a los servicios prestados el 23 de junio de 1541, en que se recuerdan los 14 años de su estancia en América <sup>5</sup>.

Volvió a salir en busca del Dorado con Hernán Pérez de Quesada, llevando su burro Mazubare, que tuvo que inmolar a su regreso por Neiva, según el testimonio de su amigo y confidente Juan de Castellanos <sup>6</sup>.

### b) *Primeras expediciones de agustinos al Nuevo Mundo*

Cumplidos los trámites pertinentes con el emperador y el Consejo de Indias, que venía funcionando desde 1523, se embarcan rumbo a Nueva España

---

5. *Libro de Cabildos de la Ciudad de Tunja 1539-1542*, vol. I, publicación dirigida por Enrique Ortega Ricaurte (Bogotá 1941) 103.

6. J. DE CASTELLANOS, *Elegías de varones ilustres en Indias* (Madrid 1874) 297. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, «El primer agustino que arribó a playas americanas», *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* = *AHHA*, 31 (1929) 5-24 y 108-111.

siete agustinos en 1533. Entre estos religiosos iba el P. Agustín de Coruña, que llegó a ser obispo de Popayán (1563-1589), haciéndose acompañar de algunos agustinos, a los que confió ciertas doctrinas en su diócesis. Fueron nuevas expediciones a Méjico en 1538, 1541, 1543, 1546 y 1549. Algunos religiosos pasaban aislados, haciendo de capellanes, como el P. Agustín de la Santísima Trinidad, que acompañó a D.<sup>a</sup> Juana de Cepeda, ilustre dama establecida en Lima en 1548.

El virrey de Méjico, Antonio de Mendoza, al ser trasladado en 1550 al Perú, se hizo acompañar de dos religiosos agustinos, a los que se unieron otros procedentes de España en 1551, formando ese mismo año, el 19 de septiembre, la Provincia del Ntra. Señora de Gracia del Perú <sup>7</sup>.

En 1558 llegó una nueva expedición con once religiosos, a la que siguen otras en 1561, 1568 y 1569, año en que arribó el P. Gabriel de Saona, fundador del convento de Quito en 1573 y primer provincial de la Provincia de San Miguel de Quito. Este religioso, junto con otros dos se internó por el Nuevo Reino de Granada, poniéndose en comunicación con el P. Vicente de Requejada y llegando hasta el valle del Táchira y provincia del Espíritu Santo de la Grita. Sus compañeros dejaron en Táriba antes de 1575 el cuadro de Nuestra Señora de la Consolación, Patrona del Táchira <sup>8</sup>.

Religiosos agustinos de las provincias de Nuestra Señora de Gracia del Perú y de San Miguel de Quito se adentran en el territorio neogranadino, como el P. Juan Núñez, en compañía de otros dos religiosos, que intentaron fundar un convento en Tunja con la ayuda del P. Requejada y de hecho lo hicieron, pero tuvieron que salir entonando el salmo *In exitu Israel de Egipto*, mientras era demolido su bohío de paja por el vicario episcopal, D. Juan de Legízamo, al no tener permiso real en 1574 <sup>9</sup>.

Cargado de años y de merecimientos murió en la villa de Leiva el P. Vicente de Requejada el 20 de julio de 1575 haciendo testamento ya que tenía una fortuna bastante considerable. Manifiesta morir como agustino o miembro de la Orden de San Agustín, ya que durante algunos años estuvo de cura o con el hábito de San Pedro. Afirma llevar 28 años en esta parte de las Indias y que ha sido doctrinero de los indios de Samacá y Coromoro, a los que restituye en total 150 pesos de oro por sus ausencias. Nombró albacea al Pbro. Juan de Castellanos, que cumplió la última voluntad del P. Requejada, utilizando parte de sus bienes en la construcción de la catedral de Tunja y entregando

---

7. AGI, Lima, 565, VI, f. 237r. Cf. A. DE LA CALANCHA y B. TORRES, OSA., *Crónicas Agustianas del Perú*. Edic. por el P. Manuel Merino, OSA., 1 (Madrid 1972) 19.

8. AGI, Santafé, 540, ff. 6r-7v. Cf. F. CAMPODEL POZO, *Los Agustinos y la Evangelización de Venezuela*, pp. 52-56.

9. ARCHIVO DEL CONVENTO SAN AGUSTÍN DE BOGOTÁ = ACAB, 36, ff. 1r-2r.

otra parte a los agustinos, al ser reclamados por el P. Jerónimo de Guevara ante la Real Audiencia <sup>10</sup>.

c) *Fundación del convento S. Agustín en Bogotá y otras casas (s. XVI)*

En la paradisíaca ciudad de Santa Fe de Bogotá, con la correspondiente autorización real y eclesiástica, se fundó el convento San Agustín el 11 de octubre de 1575, tomando posesión del monasterio de Ntra. Sra. del Carmen. Al principio se le dio el título de San Felipe, cambiándose pronto por el de San Agustín, al que se le dedicó la monumental iglesia con una capilla para la imagen de Ntra. Sra. de Gracia y otra para la milagrosa efigie de Jesús Nazareno. La actual iglesia se comenzó el 7 de marzo de 1650, cuando el convento estaba bastante adelantado <sup>11</sup>.

Antes de la fundación de este convento se habían recibido algunas doctrinas como las de Ubaque, Tunjuelo, Uncipa y Queca, cuya lista de doctrineros se conoce desde 1576 y 1580, año en que se recibe la de Fômeque, donde hizo de doctrinero el P. Francisco de Orejuela, experto «lenguaraz» en lengua chibcha, por lo que se le nombrará profesor de este idioma en el convento de Bogotá <sup>12</sup>. Le acompañaba el P. Andrés de Rufas o Arrufate, que luego murió martirizado en Miricao el año 1616, por los jiraharas, cerca de donde hoy está Pedraza la Vieja (Venezuela) <sup>13</sup>.

Posteriormente se entregaron otras doctrinas, como las de Pausagá y Susa en 1585; Fosca, Chipaque, Fúquene, Une, Guane, Choachí y algunas otras, como Chinatá, Sátiva, Tasco, Cohosa, Saume y Ochica en 1586. Posteriormente se entregan Nemogá, Fontibón y Simijaca, cuyos doctrineros y misioneros ha dado a conocer el P. José Pérez Gómez con algunas lagunas justificables.

Este convento va a ser la casa madre con noviciado y centro de estudios, incluso universitarios, como luego veremos. Es el más importante del Nuevo Reino de Granada con unas 30 doctrinas y muchos pueblos.

El segundo convento en fundación y en importancia fue el de Tunja en

10. ARCHIVO HISTÓRICO DE TUNJA, *Protocolos de 1575*, ff. 13r-16v. Cf. U. ROJAS, *Juan de Castellanos* (Tunja 1958) 262-268 y F. CAMPO DEL POZO, *Historia documentada de los agustinos en Venezuela durante la época colonial*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Caracas 1968) 13-18.

11. ARCHIVO NACIONAL DE COLOMBIA, BOGOTÁ = *ANAB, Salón de Colonia*, 48, ff. 237-254. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia de la Provincia agustiniana de Nuestra Señora de Gracia en Colombia», *AHHA* 19 (1922) 16-25 y 21 (1924) 29-51.

12. *ANB, Historia Eclesiástica*, 3, f. 325r, y *Curas y Obispos* 48, ff. 251r-252r. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, OSA., *Apuntes históricos de las Misiones Agustonianas en Colombia* (Bogotá 1924) 20-53.

13. P. SIMÓN, O.F.M., *Noticias Históricas de la Conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, IV (Bogotá 1953) 302-303.

1578, aunque de hecho no comenzó a funcionar hasta 1582 <sup>14</sup>, sobrepasándole a veces en importancia y número de miembros el de Cartagena de Indias, fundado en 1580 <sup>15</sup>. Del convento de Tunja dependían en 1582 las doctrinas de Sotaquirá y Ocusa, que posteriormente fueron quitadas y devueltas en 1585. Este año se añaden las de Boyacá, Gámeza y Tuta, y en 1586 las de Tasca, Guaza, Socha, Taba, Carbonera, Cómbita y Suta, que formaban una doctrina. Posteriormente dependieron de este convento las doctrinas de Ramiriquí, Turmequé, La Capilla, Guateque, Busbansá, Tobasía, Beteitiva, Tutasá y Sá-tiva. Algunos religiosos llegaron hasta el Apure atendiendo a Chita y La Salina <sup>16</sup>.

En 1578 se fundó *de jure* el convento de Popayán, aunque ya preexistía hecho, lo mismo que el de Cali, que tenía en 1580 una doctrina en el valle de Peté. En 1586 se funda un convento en Pasto, al que siguen el de Pamplona el 14 de abril de 1588, el de Mérida (1591), el de San Cristóbal (1593), Leiva y Panamá (1594) y Gibraltar en 1600 <sup>17</sup>.

## 2. FORMACIÓN DE LA PROVINCIA DE NTRA. SRA. DE GRACIA EN NUEVA GRANADA

El auge de la Provincia de San Miguel fue tan grande que, a finales del siglo XVI, no sólo comprendía al reino de Quito, sino también Nueva Granada hasta llegar a las playas del Lago de Maracaibo y Panamá. El procurador de la Provincia de San Miguel, que seguía sometida o vinculada a la de Nuestra Señora de Gracia del Perú, pidió la creación de una nueva Provincia con los conventos del Nuevo Reino de Granada y Tierra Firme o Venezuela. El Rvmo. P. Andrés de Fivizano, atendiendo a tal petición, ordenó la división en patentes del 8 de febrero de 1596 y 14 de junio de 1597.

La división se efectuó en el Capítulo Provincial celebrado en Cali durante el mes de julio de 1601, siendo elegido provincial de Quito el P. Agustín Rodríguez de Silva y de Nuestra Señora de Gracia en el Nuevo Reino de Granada el P. Alonso Ovalle de Escobar.

En una patente del general P. Fulvio de Ascoli, posterior a la división, ya que tiene fecha del 13 de noviembre de 1601, se comisionaba al P. Francisco Gutiérrez y en su defecto al P. Lorenzo de Rufas para que presidiesen el capí-

14. ACAB, 36, ff. 1r-3r; ANAB, *Conventos*, 52, f. 589r.

15. J. DE CASTELLANOS, *Historia de Cartagena* (Bogotá 1942) 341. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia. Convento de San Agustín de Cartagena», *AHHA* 25 (1926) 59-64.

16. ACAB, 36, ff. 56r-135r. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, pp. 75-150.

17. F. CAMPO DEL POZO, «Historia de la Provincia Agustiniiana de San Miguel de Quito en el Nuevo Reino de Granada», *Estudio Agustiniano* 10 (1975) 284-306.

tulo de la división, que se había realizado ya bajo la dirección del P. León Pardo, como moderador. La formación de la nueva Provincia fue aprobada el día 7 de noviembre de 1603 por el general Hipólito de Rávena junto con las actas del capítulo de 1601 <sup>18</sup>.

a) *Estado de la Provincia de Gracia a comienzos del siglo XVII*

La nueva Provincia de Gracia se quedaba con todos los conventos y doctrinas del territorio neogranadino, menos los de Cali, Popayán y Pasto, que siguieron perteneciendo a la Provincia de San Miguel.

Dado el carácter doctrinero y misional de la nueva Provincia se dieron disposiciones sobre los doctrineros, que debían conocer la lengua indígena y someterse al tribunal examinador integrado por los PP. Vicente Mallol, prior de Bogotá y definidor, Mateo Delgado, que era Doctor en Medicina, Andrés Sánchez y Antonio Zarzana <sup>19</sup>.

El P. Alonso de Ovalle procuró visitar las doctrinas y conventos del norte junto con los indios Yarimíes, cerca del Magdalena, a petición del oidor y licenciado, Luis Enríquez. Agobiado por las dolencias murió el 11 de diciembre de 1602, sucediéndole en el provincialato el 12 de enero de 1603, el P. Pedro Sarmiento, como definidor más antiguo, de acuerdo con los *Estatutos* del P. General, presentados por el P. Francisco Cerezo, al que se le nombró definidor <sup>20</sup>.

El 17 de mayo de 1603, tal como estaba fijado previamente, se inició el Capítulo Provincial, siendo elegido por unanimidad, es decir, por 16 de los 17 votantes, el P. Vicente Mallol, como provincial, y definidores los PP. Andrés Sánchez, Francisco de Orejuela, Antonio Muñoz y Francisco de Ribera <sup>21</sup>.

Se contaba con 61 religiosos de los cuales 48 eran sacerdotes, 4 diáconos y 11 minoristas y hermanos. Desde 1601 hasta 1603 habían muerto cuatro religiosos <sup>22</sup>.

Con este personal se atendía a 7 conventos constituidos y dos en formación con más de 30 doctrinas en lo que hoy es Colombia y 10 en Venezuela. Del convento de Mérida dependían las doctrinas de Mucuchíes, Aricagua, Páramo de Cerrada y La Sabana. Se habían dejado ya la de Tabay y Lagunillas. Del convento de San Cristóbal dependían las doctrinas de Táriba, Guásimos, Cúcutas y Río Abajo, que comprendía a muchos caseríos. En las inmediacio-

---

18. *ACAB*, 6, ff. 3r-4v.

19. *Ibid.*, ff. 6r-10r. Se conservan las actas de los exámenes de lengua.

20. *Ibid.*, ff. 10r-11v.

21. *Ibid.*, ff. 12r-14r.

22. *Ibid.*, ff. 18r-19v.

nes de Gibraltar se tenían las doctrinas de Chirurí y Chama, en la desembocadura de estos ríos con sus márgenes <sup>23</sup>.

Del convento de Pamplona dependían las doctrinas del río Pamplonita y otras: los Bochalemas, Chinacotas, Quebradahonda, Carcasí y Tequia; desde éstas pasaron hasta el Arauca, donde se fundó la misión de los Tunebos posteriormente <sup>24</sup>.

El espíritu misionero y evangelizador les lleva a abrir nuevos conventos en 1603, como los de Mompós, Tamalameque y Une, además del de San Antonio de Gibraltar, que se había recibido de nuevo en el Capítulo de 1601. En 1604 se funda el convento de la Candelaria y en 1607 el de Popa en Cartagena, que luego pasarán a la recolección <sup>25</sup>.

b) *Reorganización de los estudios por los PP. V. Mallol y P. Manrique*

Entre las disposiciones del Capítulo de 1603, hay una sobre los estudios, estableciendo un colegio de Gramática o Apostólica en el convento de Villa de Leiva y designando como casas de estudios eclesiásticos para los hijos de esta Provincia los conventos de Santafé de Bogotá y Cartagena de Indias <sup>26</sup>.

El colegio de Leiva comenzó a funcionar en el mismo año de 1603 con seis colegiales bajo la dirección de dos lectores, que daban clases también a estudiantes seculares, según testimonia el P. Mallol en su hoja de *probanza de servicios* <sup>27</sup>.

Se pidió el título de maestro para el P. Mallol, a lo que accedió gustoso el P. general el 31 de mayo de 1604. Fue recibido oficialmente como maestro en el Capítulo de 1607, juntamente con el nuevo provincial, P. Pedro Leonardo de Argensola, Gaspar de Herrera y Mateo Delgado. Se solicitó al mismo tiempo para el P. Lorenzo Rufas, como premio a sus fructuosos trabajos en el púlpito y demás cargos servidos <sup>28</sup>.

Posteriormente se abrieron colegios de gramática en la Candelaria, Tunja y otros conventos. Se insiste en los Capítulos Provinciales siguientes sobre la necesidad de cumplir las disposiciones de 1603, las *Constituciones* de la Orden

23. F. CAMPO DEL POZO, «Los agustinos en Venezuela», *AHHA (Archivo Agustiniiano)* 69 (1985) 287-293.

24. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, pp. 99-116: «Apuntes para la Historia», *AHHA* 23 (1925) 297-309.

25. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia. Fundación de la Candelaria», *AHHA* 22 (1924) 164-184; y «Popa», *ibid.*, 25 (1926) 148-181.

26. *ACAB*, 6, f. 18r, disposición 27<sup>a</sup>.

27. *ANB, Conventos*, 44, ff. 831r-839v. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia. Leiva», *AHHA* 22 (1924) 38-43.

28. *ACAB*, 6, ff. 18v-20r.

y Sinodales, que exigían el conocimiento de las lenguas indígenas. En 1618 se impone clase de lengua a los estudiantes en Bogotá y en 1619 estudio de Artes en Cartagena <sup>29</sup>.

El visitador regio P. Pedro Manrique Buitrón exigió el cumplimiento de las normas de las *Constituciones*, tal como se hacía en España, dando algunas disposiciones en cuanto a los estudios con examen de los confesores, idoneidad y conocimientos según lo establecido por Trento para los que se iban a ordenar, asistencia diaria por parte de los estudiantes a la lengua indígena, resolución de casos, etc. <sup>30</sup>.

En los Capítulos Provinciales se dan disposiciones sobre los estudios en cuanto al nombramiento de profesores y su preparación, lo que hará pensar en el establecimiento de la universidad de San Nicolás de Bari o Mira a finales del siglo XVII <sup>31</sup> y del colegio de San Miguel en el siglo XVIII durante los años (1739-1775) subsistiendo la universidad hasta 1861 <sup>32</sup>.

### c) *Fundación de nuevos conventos*

Con la reorganización de los estudios por los PP. Mallol y Manrique aumentó considerablemente el número de religiosos, por lo que se abrieron nuevos campos de apostolado y conventos, que eran centros de misión. Así se funda el convento de Otengá al lado de una ermita dedicada a la Madre de Dios, Ntra. Sra. de Otengá, en 1630. Esta casa subsiste hasta 1861 y sirvió para atender mejor las doctrinas de Tutasá, Betéitiva, Tasto, Busbansá, Tobasía, Sátiva y otras <sup>33</sup>.

En 1632 se funda el convento de San Sebastián de Ocaña, más hacia el norte en las inmediaciones de Río de Oro para poder atender a las misiones de Valledupar y los Acanayutos, doctrinas de La Palma, Borotare, etc. Este convento subsistió hasta 1821 <sup>34</sup>.

El convento de Barinas se funda un año después, en 1633, en lo que hoy es Barinitas para atender algunas doctrinas y misiones de los Llanos con es-

29. *Ibid.*, ff. 21rv y 86r-90.

30. *Ibid.*, ff. 97r-105r y 111r-112r.

31. *Ibid.*, 7, f. 93r y *Bulario*, n. 22, donde aparece la Bula de Inocencio XII, *Ex injuncto* del 24 de abril de 1694; *Bularium Romanum* 20 (Turín 1870) 622-623; F. J. HERNÁNDEZ, *Colección de Bulas y Breves* 2 (Bruselas 1879) 467-468.

32. F. CAMPO DEL POZO, «La Universidad de San Nicolás y el Colegio de San Miguel de Bogotá», *AHHA* 67 (1983) 85-215. En las pp. 200-206 se trata del colegio de San Miguel, construcción de su edificio, etc. Sobre método y profesores, *ibid.*, 68 (1984) 183-223.

33. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia. Convento de Ntra. Sra. de Otengá», *AHHA* 23 (1925) 163-176.

34. *Ibid.*, 26 (1926) 50-58.

cuela de gramática y un hospicio. Subsistió hasta 1744 <sup>35</sup>. Dada la importancia de Maracaibo, como puerto marítimo, se funda un convento en 1644, que fue pronto saqueado por los filibusteros y sirvió no sólo de centro de misión, sino también de procuración hasta 1791 <sup>36</sup>.

A mediados del siglo XVII la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia se había duplicado, pasando de unos 60 miembros a más de 120, por lo que fue necesario hacer nuevas fundaciones según lo exigían los campos de apostolado.

Se trata de conventos menores, aunque algunos tuvieron temporalmente bastante importancia, como el de Ntra. Sra. de Belén de Chámeza o Belencito en 1656 con una buena hacienda, donde actualmente está la Siderúrgica o Acerías de Paz del Río. Este convento subsistió hasta el año 1861 <sup>37</sup>.

Aumentó tanto la devoción a Ntra. Sra. de Chiquinquirá de Borotaré (Brotaré) de Río de Oro que se fundó allí un convento en 1659 y subsistió hasta 1832 <sup>38</sup>. Posteriormente se fundó un convento en Muzo, la ciudad de las esmeraldas, en 1678 y subsistió hasta 1774 <sup>39</sup>.

### 3. MISIONES DE LOS AGUSTINOS EN TERRITORIO NEOGRANADINO

Aunque las misiones propiamente dichas en las Indias son posteriores a la fundación de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide en 1622 por el papa Gregorio XV, estableciéndose en Nueva Granada a mediados del siglo XVII, se dieron de hecho algunas misiones como la del P. Bartolomé Díaz en Mucuchíes a principios del mismo siglo. La obra evangelizadora de muchos doctrineros fue verdaderamente misional tanto en los Andes, como en los Llanos de Casanare y San Martín, sabana de Bogotá, la planicie del Chocó, cuencas del Magdalena, Arauca y Meta, junto con las serranías de Perijá y Sierra Nevada. Algunos llegaron por el Meta hasta el Orinoco y otros hasta el Vaupés y Putumayo.

Los doctrineros trabajaban en encomiendas, mientras que los misioneros tenían más autonomía, un poco en vanguardia y como avanzada de la cristian-

35. *Ibid.*, 24 (1925) 304-313.

36. F. CAMPO DEL POZO, «Fundación del convento San Agustín de Maracaibo» *AHHA* 66 (1982) 253-282. Aunque durante algún tiempo subsistió en letargo y como dependiente de Mérida, cobró más vida al ser suprimido el de San Antonio de Gibraltar, como procuración.

37. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia. Convento de Belén de Chámeza», *AHHA* 22 (1924) 271-281; G. CAMARGO PÉREZ, «Muerte y sepultura del Coronel Rooke en un convento de agustinos (de Chámeza)», *Estudio Agustiniano* 9 (1974) 329-336.

38. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia. Convento de Río de Oro», *AHHA* 26 (1926) 58-73. En las pp. 69-73 hay un inventario sobre la fábrica de la iglesia y sus bienes en 1801.

39. *Ibid.*, «Convento de Muzo», *AHHA* 23 (1926) 173-176.

dad con un régimen especial. La historia de las misiones en el Nuevo Reino de Granada está bastante bien hecha por el P. José Pérez Gómez junto con la de las doctrinas <sup>40</sup>.

a) *Misión de los Aricaguas, Aliles y Aratomos u Orotamos*

Los agustinos venían evangelizando la región del sur del lago de Maracaibo y provincia de Mérida (Venezuela) desde finales del siglo XVI, resultando muy difícil la reducción de algunas tribus como los Aricaguas, Giros, Aliles, etc., por lo que se procedió al sistema misional a finales del siglo XVII, siendo su primer prefecto el P. Félix Carlos Bonilla desde 1685, con una prórroga de otros diez años en 1696 <sup>41</sup>.

Al lado del prefecto, que en un principio controlaba todas las misiones de la Provincia de Gracia, había un viceprefecto. Se conoce la lista de los prefectos de Aricagua a través de las actas de los Capítulos Provinciales, siendo el último el P. José Antonio Mendoza y Luque, desde 1776 hasta 1815. Obtuvo en 1777 un territorio autónomo para los Giros o Ginos en Aricagua, donde logró reducirlos a la vida ciudadana formando una buena comunidad misionera en situaciones a veces difíciles por la falta de comunicación <sup>42</sup>.

b) *Misiones del P. Francisco Romero*

Este religioso de origen peruano se internó por Neiva y Timaná para convertir a los Tames y Andaquíes. En 1691 se encontraba en Honda y luego pasó a la Guagira, donde le impresionó tanto el estado lamentable de los aborígenes que sus páginas siguen llamando la atención por las quejas formuladas en la Corte y Roma a través de su obra *Llanto sagrado de la América Meridional* impresa en Milán el año 1693. Obtuvo el título de misionero apostólico y prefecto de las misiones de Sierra Nevada, Santa Marta, Tama, Popayán y la Florida, regiones muy distantes, que no podía atender. Logró regresar a la Guagira en 1694 con 13 misioneros capuchinos.

Después de haber visitado a Tames y fundado el pueblo de la Santísima Trinidad del Naranjal surgieron algunos inconvenientes con los encomendados, que le llevaron ante el tribunal eclesiástico en 1702 y se le quitan las facultades, por lo que regresó a su convento de Lima en 1703. Se preocupó de la ca-

40. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, pp. 163-206 y «Las antiguas Misiones Agustinas», *AHHA* 34 (1930) 339-361.

41. F. CAMPO DEL POZO, *Los Agustinos y las lenguas indígenas de Venezuela*. Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas. Centro de lenguas indígenas (Caracas 1979) 84-85.

42. *Ibid.*, pp. 120-121. Allí fueron martirizados los PP. Vicente Urriberri y José de Otálora.

tequesis y tradujo la obra *Doctrina Cristiana* de S. Carlos Borromeo, publicando el manual *Del misionero instruido en su ministerio* con una preocupación metodológica para evangelizar mejor <sup>43</sup>.

c) *Misiones de los Acanayutos en Valledupar y Andaquíes en La Palma*

Estas misiones se atendieron desde los conventos de Tamalameque, Río de Oro y Ocaña. Tuvo bastante éxito el P. José de la Concepción a principios del siglo XVIII con la fundación del pueblo de Becerril de Campo en 1703 bajo la advocación de Jesús Nazareno en 1703. En 1705 se le nombra superior y prefecto de la misión, logrando fundar otros pueblos, donde siguieron la obra misional otros agustinos. Su último prefecto fue el P. Jerónimo de Escobar desde 1757 hasta 1761 <sup>44</sup>.

Al mismo tiempo se evangelizó en plan misional a los Andaquíes en el valle de San Agustín y La Palma, territorio de Neiva, que atendían los agustinos desde los conventos de Ocaña y Río de Oro. Se nombra prefecto de los Andaquíes al P. José Mayano en 1704. Duraron estas misiones algo más de un siglo, siendo su último prefecto el P. José Martín Cifuentes, nombrado en 1805 <sup>45</sup>. A su lado había un viceprefecto de misiones, que sufrió las consecuencias de la guerra de la Independencia. Se nombró prefecto de La Palma al P. León Villa en 1804 y se le reeligió en 1812 <sup>46</sup>.

d) *La Prefectura de los Tunebos y otras misiones en los Llanos*

La Prefectura de la misión de los Tunebos, con sede unas veces en el case-río del Piñal y otras en Aguativá, subsistió desde 1729 hasta 1818 con una buena labor evangelizadora. Es digno de mención su primer prefecto, el P. Silvestre Hidalgo, que estuvo allí desde 1727 hasta 1749, recorriendo los afluentes del Orinoco y escribiendo una *Relación*, que fue utilizada por el P. José Gumilla, S.J. en su obra *El Orinoco Ilustrado* <sup>47</sup>.

En esta zona compartieron su labor misional con sus hermanos recoletos, que estaban en Casanare, encontrándose en Paya, Chámeza, Támara y Chita. Algunas tribus eran nómadas y por eso los agustinos llegaban en sus correrías hasta Santiago de las Atalayas.

43. *Ibid.*, pp. 140-142.

44. *ACAB*, 8, f. 112r. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, pp. 74-75 y 210-227.

45. *ACAB*, 9, ff. 77v-81r. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, pp. 206-207.

46. *ACAB*, 9, ff. 93r-94v. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, p. 227.

47. J. GUMILLA, *El Orinoco Ilustrado*, edición de la segunda impresión hecha en Madrid 1745 por el P. Constantino Bayle, S.J. (Madrid s.a.) 68. Cf. F. CAMPO DEL POZO, *Los Agustinos y las lenguas*, p. 106.

Todavía después de la guerra de la Independencia se sigue solicitando la ayuda de los agustinos, nombrándose en 1840 al P. Domingo Ortiz prefecto de Aguativa <sup>48</sup>.

Tanto en los Llanos como en la cuenca del Orinoco con sus afluentes, aprendieron las leguas indígenas y compusieron *Gramáticas en lenguas Goahiva y Sáliva* con sus respectivos *Catecismos*, utilizando también *Catecismos* en lengua *Achagua* compuestos por jesuitas y agustinos recoletos <sup>49</sup>.

#### 4. LABOR DOCENTE Y APOSTÓLICA DE LA POVINIA DE GRACIA (SIGLOS XIX-XX)

La Provincia de Nuestra Señora de Gracia se vio privada de varios conventos después de la guerra de la Independencia, como los de Mérida, (Venezuela), Pamplona, Cartagena, Río de Oro, Leiva, Mompós y Ocaña por no contar con ocho religiosos en virtud de las leyes del 6 de agosto de 1821 y 7 de abril de 1826, siendo devuelto solamente el de Tunja en virtud de un decreto del libertador Simón Bolívar del 12 de marzo de 1828 <sup>50</sup>.

La función docente de la universidad de San Nicolás de Bari se notó durante la etapa de la Independencia por haberse formado en ella algunos de sus próceres como los PP. Diego Francisco Padilla, José Joaquín Vela y Miguel Ignacio Díaz, el mártir de Boyacá. Su labor docente en Tunja movió a los vecinos a pedir que se convirtiese en universidad su convento bajo la dirección de los agustinos con las facultades de Teología, Derecho Civil y Medicina. Comenzó a funcionar en el colegio boyacense el año 1830 fracasando por falta de ayuda, pasando el centro a depender del gobierno, que posteriormente dedicaría una parte a «panóptico», siendo restaurado en 1983 para servir de Archivo Regional, Biblioteca Departamental y sede de la Academia de la Historia y de otros organismos <sup>51</sup>.

---

48. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, pp. 109-116. G. DE SANTIAGO VELA, «Miscelánea. Papeles sueltos de la Provincia de Colombia». Facilitados por el P. Mateo Colón, *AHHA* 17 (1922) 240.

49. F. CAMPO DEL POZO, *Los Agustinos y las Lenguas*, pp. 12-23.

50. *ACAB*, 47, ff. 268-271. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia», *AHHA* 29 (1928) 171-176. *Gaceta de Colombia*, 19-XII-1830, n. 495, p. 1.

51. *ACAB*, 47, ff. 282r-283r. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia. Los Agustinos en el Colegio de Boyacá», *AHHA* 22 (1924) 34-37. F. CAMPO DEL POZO, «IV Centenario del Convento San Agustín de Tunja», *Repertorio Boyacense* 296-297 (1979) 18-26. La restauración ha sido hecha por los arquitectos Álvaro Barrera y Gabriel Uribe. Cf. *El Siglo* de Bogotá, 26 de enero de 1979, p. 15 y *El Tiempo*, 23 de abril de 1983, p. 11.

a) *Desamortización y destino de los bienes de los agustinos*

Con las leyes de supresión de conventos menores y desamortizadores pasaron al gobierno no sólo los conventos anteriormente mencionados, sino también las haciendas de Tipacote, Otengá y Belencito o Chámeza en 1821, siendo devueltas en parte para ser malvendidas y finalmente desamortizadas con la ley de exclaustración de 1861. Tanto la iglesia como el convento de San Agustín de Bogotá con su biblioteca fueron seriamente dañados durante los combates allí sostenidos los días 26 y 27 de febrero de 1862 <sup>52</sup>.

Por un decreto del 5 de noviembre de 1864, se puso a disposición de los obispos diocesanos las iglesias y capillas de los conventos y monasterios suprimidos en el Distrito Federal y Boyacá, pasando a la Biblioteca Nacional sus libros y al Tesoro Nacional sus bienes <sup>53</sup>.

El convento de Cartagena pasó a ser la sede de la universidad estatal. Los de Mompós, Pamplona, Río de Oro, Ocaña y Mérida se destinaron a la enseñanza y otros fines sociales, como el de Leiva, que primero fue hospital y luego fábrica de jabón, dedicándole luego a la enseñanza y otros servicios. Últimamente se ha reparado para servir de escuela. En su iglesia estuvieron los restos de Antonio Nariño <sup>54</sup>.

Después de haber colaborado decididamente a la causa de la Independencia, la Provincia de Nuestra Señora de Gracia estuvo a punto de desaparecer, al quedarse en 1862 con 23 religiosos y en 1867 con sólo 16. La restauración de la Provincia de Gracia fue intentada con los PP. Jerónimo de Latorre en 1882, José Murcia en 1883 y Pedro Salazar en 1884 <sup>55</sup>.

b) *Labor evangelizadora de la Provincia de Gracia restaurada en Colombia*

Los sueños de restauración de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia en Colombia se hicieron realidad con la llegada de los agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, que se encargaron ya en 1899 de la iglesia de San Agustín y las parroquias de Facatativá, Cipacón y Bojacá, está atendida desde 1645 <sup>56</sup>.

52. F. CAMPO DEL POZO, «Notas agustinianas de Dionisio Copete Duarte en el IV Centenario de la Fundación del convento San Agustín de Bogotá», *Estudio Agustiniano* 10 (1975) 95-98.

53. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia», *AHHA* 28 (1927) 273-289 y 29 (1928) 171-191.

54. F. CAMPO DEL POZO, «Los restos mortales del Precursor General Antonio Nariño», *Estudio Agustiniano* 19 (1974) 142-148. Actualmente está en estado ruinoso.

55. «La Provincia de Nuestra Señora de Gracia en Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX», *AHHA* 64 (1980) 227-258.

56. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, pp. 294-310; B. MARTÍNEZ, *Apuntes históricos de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús. América* (Madrid 1909) 230-267;

Con verdadero celo apostólico y espíritu misionero han trabajado a lo largo del siglo XX en estas parroquias y en algunas otras, como la de S. Nicolás de Barranquilla desde 1906, Soledad (cerca de Barranquilla, desde 1915 hasta 1966), Guayabal, que había sido doctrina agustiniana desde su fundación en 1849 o frecuentemente visitada por los agustinos (1849-1884). Se regentó como parroquia desde 1935 hasta 1958. Dos años después se dejó también la iglesia matriz de Facatativá, que pasó a ser sede episcopal en 1961, recibiendo en cambio la de Chía, *pleno jure*. En el mismo Facatativá se erigió parroquia la iglesia de Santa Rita. Desde 1899 se ha venido atendiendo también la iglesia de Albán, que luego se convirtió en parroquia en 1951, sirviendo temporalmente de casa apostólica y noviciado. Ha sido un verdadero centro de misión, lo mismo que el santuario de Nuestra Señora de la Salud de Bojacá <sup>57</sup>.

En 1948 se acepta la capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, que se convierte en viceparroquia con el título de Santa Mónica, siendo otro foco de culto en Bogotá, junto con San Agustín. Posteriormente se ha recibido una parroquia en Medellín <sup>58</sup>.

### c) *Su actividad constructora y educativa en el territorio colombiano*

Conjuntamente con el apostolado parroquial, los agustinos se han ejercitado en la construcción y docencia con *paideia* agustiniana, abriendo primero el colegio León XIII en Barranquilla el año 1903. Se trasladó en 1907 a Facatativá con el fin de que sirviese también de centro vocacional o apostólico, según los deseos del P. Salazar, que dejó ese mismo año la parroquia de Facatativá. Ésta hace de catedral <sup>59</sup>.

El mayor éxito de los agustinos en la docencia tiene lugar a partir de 1949 con la compra del Liceo Cervantes, que se va a convertir en uno de los más prestigiosos no sólo de Bogotá, sino de Colombia e Hispanoamérica. Se reservó para bachillerato o Secundaria en 1958, al abrirse un nuevo local para elementales, que se vendió al edificarse el nuevo Liceo Cervantes, norte de Bogotá, inaugurado solemnemente por el Rey de España, Juan Carlos I, el 14 de

---

F. CAMPO DEL POZO, *Notas Agustinianas*, pp. 118-122, donde se publica un importante documento sobre el paso de bienes a la nueva vicaría, que en 1927 se convirtió en comisaría o viceprovincia y en Provincia con régimen suspendido. Es superior provincial desde agosto de 1983 el P. Emiliano Álvarez.

57. L. MONROY, OSA, «Bojacá y Facatativá, parroquias regulares agustinianas», *AHHA* 55 (1961) 39-48; «Los agustinos en el pueblo de Bojacá», *AHHA* 64 (1962) 348-397. Guayabal se ofreció al obispo en diciembre de 1957.

58. D. MUCIENTES, *Centurias Colombo-Agustinianas 1525-1967* (Bogotá 1968) 222-235. Desde 1958 se atiende la Emisora Mariana de Bogotá. La parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo se aceptó en Medellín el año 1975. El P. Ismael Barrio nos ha facilitado algunos datos.

59. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, pp. 311-314.

octubre de 1976. Tiene 59 profesores y 1524 alumnos. Desde este Liceo se atiende a dos capellanías. En el antiguo Liceo Cervantes de El Retiro de Bogotá hay 652 alumnos con 27 profesores, junto con la sede del profesorio con 18 profesos, que son la esperanza y promesa para el futuro de la Provincia <sup>60</sup>.

En 1966 se inauguró el Liceo Cervantes de Barranquilla, émulo del de Bogotá con 1354 alumnos y 52 profesores, que siguen educando con las connotaciones del estilo agustiniano para que la formación sea integral, cívica y abierta a lo trascendente <sup>61</sup>.

El 30 de septiembre de 1978 se inauguró el nuevo convento de San Agustín al lado de su iglesia, que se está remozando en el corazón de Bogotá para celebrar con gran solemnidad el XVI centenario de la conversión de San Agustín, el 24 de abril de 1986, fecha en que se pensaba presentar una obra sobre el *templo y convento de San Agustín de Bogotá* con su historia misional, artística y patriótica. Fue inaugurada oficialmente el 20 de junio de 1986.

El *Liceo Cervantes* de El Retiro, recientemente restaurado y ampliado en Carrera 8, n.º 83-29, ha sido declarado en conjunto «manzana» de conservación por sus características arquitectónicas y ambientales <sup>62</sup>.

#### d) *Principales aportaciones de los agustinos en Colombia*

La Provincia de Ntra. Sra. en el Nuevo Reino de Granada (Colombia y Venezuela) ha realizado una labor evangelizadora principalmente en doctrinas y misiones. Más de un millar de religiosos doctrineros y misioneros contribuyeron a la formación religiosa y cívica de más de un centenar de pueblos, villas y ciudades. En esta labor colaboraron también los agustinos de la Provincia de San Miguel de Quito, que continuaron hasta la Independencia con los conventos de Cali, Pasto y Popayán, cuya casa fue abandonada en 1824, junto con la iglesia, verdadero tesoro de arte barroco.

Se realizó una labor docente y cultural en las doctrinas; pero más intensa y metódica en los conventos de Bogotá, Leiva, Tunja, Cartagena, Pamplona, etc., donde hubo escuelas de Gramática y a veces de Artes. El principal foco cultural, que incidió en la independencia del Nuevo Reino, fue la universidad de San Nicolás de Bari y colegio de San Miguel, donde se explicó la Filosofía moderna y las ideas democráticas con los derechos del hombre en la segunda mitad del siglo XVIII.

Entre los escritores sobresalen el P. Agustín de Coruña, obispo de Popa-

60. F. CAMPO DEL POZO, «Método y profesores», p. 223. *Informe Provincial*, Provincia de Ntra. Sra. de Gracia en Colombia 1982-1985, pp. 63-69.

61. D. MUCIENTES, *Centurias*, p. 239.

62. *Decreto* n. 749 del 26 de mayo de 1980, según informe del P. C. Barja.

yán (1566-1589) autor de un *Catecismo* y de las *Constituciones* para las religiosas agustinas de Popayán, que publicó el P. Francisco Romero en 1693. Este religioso es autor del *Llanto sagrado de la América Meridional* y otras relaciones. El P. Juan González de Mendoza, obispo de Popayán (1608-1618) que publicó en Roma el año 1585 *Historia de las cosas más notables... del gran Reino de China*, escribió algunos memoriales y se pensó en él para componer la «Historia General del Descubrimiento de las Indias», que no llegó a realizarse. Según el P. Gregorio de Santiago Vela <sup>63</sup>, la obra *Animadversiones adversus Decretum Cardinalis Tournon* es del P. Agustín Beltrán Caicedo, mientras que según el P. David Mucientes <sup>64</sup> su autor es el P. Francisco Fermín de Vergara, que fue primero obispo de Papayán (1735-1740) y arzobispo de Bogotá (1741-1744). El P. Francisco de S. José es el autor principal de las Constituciones de la universidad de San Nicolás de Bari, para cuyo centro compuso un manual de filosofía en 2 vols. el P. Gregorio Agustín Salgado. El religioso agustino más conspicuo y políglota entre los agustinos colombianos es el P. Diego Francisco Padilla, uno de los próceres de Colombia, amigo de Antonio Nariño y del libertador Simón Bolívar. Ya tenía escritos para el año 1810 medio centenar de opúsculos y colaboró en el *Aviso al Público* en favor de la república y en el *Montalbán* en defensa de la religión católica <sup>65</sup>. Sobresalieron también como escritores los PP. José Apolinar Vela, Tomás Vargas, Salvador Camacho, Agustín Fernández y Gervasio García, que fue un elocuente orador.

Entre los religiosos que han sobresalido por su observancia y celo apostólico, hay que citar a los PP. Gabriel de Saona, Vicente Mallol, Andrés de Arrufate, martirizado en Mericao (Pedraza, Venezuela), Rodrigo Téllez de las Peñas, hijo del gobernador del mismo nombre en la provincia de Mérida (Venezuela) que fue elegido provincial en 1636 y murió con fama de santo en Villa de Honda al hacer la visita el 3 de mayo de 1638. El P. Custodio de la Saca fundó el pueblo de Ubaque y evangelizó sus cercanías; el P. Gaspar de Párraga fundó Cáqueza, reduciendo a los indígenas a la vida ciudadana y enseñándoles a cultivar la tierra; el P. Manuel Contreras hizo lo mismo en Chipaque. Algo semejante realizó el P. Andrés de la Cueva en Choachí y el P. Fernando Cabeza de Vaca en Sotaquirá. El P. Juan Ramírez enseñó a los indígenas en

---

63. G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, 1 (Madrid 1913) 485.

64. D. MUCIENTES, *Centurias*, p. 114. Hay un Ms. en el Archivo de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas en Valladolid, copia de un tal «Angelita», según informe del P. Manuel Merino.

65. A. FERNÁNDEZ, *Oración fúnebre a la memoria del P. Fray Diego Francisco Padilla* (Bogotá, Bruno Espinosa, 1829) 22-23; O. POPESCU, *Un Tratado de Economía Política en Santafé de Bogotá*. El enigma de Fray Diego Padilla (Bogotá 1968) 11-15.

Cómbita el modo de criar los ganados, junto con el catecismo; el P. Ildefonso Vega enseñó el modo de sembrar garbanzos y el anís en Guateque. El P. Francisco Orejuela, que era profesor de lengua chibcha, enseñó a los de Ráquira el modo de sembrar el trigo, mientras evangelizaba. Murieron con fama de santos los PP. Pedro Fuentes, doctrinero de Chita y el P. Tomás de Ovalle, que era un hombre muy espiritual. El P. Antonio Camargo, que fue protonotario apostólico, dos veces provincial y rector de la universidad, era muy devoto del Rosario y de la Eucaristía. El día de su muerte, 13 de junio de 1782, fiesta de San Antonio, él mismo bajó a celebrar Misa, administrándose el Viático, dejando a la comunidad que le aplicase el santo óleo de los enfermos, mientras se lamentaba de su gran pérdida <sup>66</sup>.

Nos quedan aún restos de sus conventos, como los de Tunja, Cartagena, Leiva, Belén de Chámeza, etc. Se han conservado especialmente las iglesias, como la de San Agustín de Bogotá, cuyo coro es uno de los mejores de Hispanoamérica con pinturas y cuadros de gran valor. Las fachadas y las torres solían ser de piedra con cierta similitud.

Al restaurarse la Provincia de Nuestra Señora de Gracia en el siglo XX, los religiosos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas han procurado continuar en sus iglesias, parroquias y colegios la tradición misionera y evangelizadora de sus antepasados. Algunos han sobresalido por su oratoria como los PP. Urbano Álvarez y Mateo Colón; historiadores como los PP. José Pérez Gómez y David Mucientes, que han dejado su historia bastante completa. Como articulista y escritor polémico sobresalió el P. José Mouríño. Las tesis de grado y publicaciones hasta 1968 pueden verse en la obra del P. David Mucientes <sup>67</sup>.

Algunos han realizado una labor evangelizadora a través de la emisora mariana, no faltando artistas, como el P. Nicéforo Rojo, dibujante, pintor y restaurador, cuya obra puede verse en las iglesias de Santa Mónica y San Agustín de Bogotá.

Actualmente funciona el noviciado en Bojacá y una casa de formación en el Liceo Cervantes de El Retiro, lo que constituye una esperanza de cara al futuro con un resurgir prometedor. Tanto superiores, como súbditos, siguen trabajando con una pastoral de conjunto, como lo reclama la doctrina de San Agustín y de la Iglesia.

66. G. DE LATORRE, «Crónica de la Orden», *Revista Agustiniiana* 4 (1882) 378-379.

67. D. MUCIENTES, *Centurias*, pp. 243-244. «Se ha elaborado para la OALA otro artículo más extenso sobre la presencia de los agustinos en Colombia durante la Colonia y después de restaurada la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia. Se han atendido temporalmente algunas parroquias en el siglo XX como Mompós, Honda y Magangué (1900-1908) y S. Cayetano y Paime (1937-1938) donde realizaron una buena labor pastoral».

## II. LOS AGUSTINOS RECOLETOS EN COLOMBIA

Dentro de la Orden de San Agustín, principalmente en Italia durante el siglo XIV, surgieron movimientos y congregaciones de observancia, que hallaron buena acogida en España con el P. Juan de Alarcón en el siglo XV. No todos los movimientos de observancia desembocaron en la recolección, pues algunos subsistieron en algunas casas de la Orden para servir de fermento renovador o de mayor austeridad, como el convento de Villanubla en la Provincia de Castilla <sup>68</sup>.

### 1. PRIMERAS FUNDACIONES DE AGUSTINOS DESCALZOS EN EL NUEVO REINO

Desde el convento de Santa María de Leiva, los agustinos procuraron atender a los indígenas de las cordilleras de Fandiño y Mazamorra, encargándose del adoctrinamiento de Ráquira el P. Francisco de Orejuela, que visitó el desierto de la Candelaria a finales del siglo XVI <sup>69</sup>. Allí se había reunido un grupo de penitentes, concretamente en el valle de Gachaneca, donde se construyó una ermita. En ella se veneraba una imagen de la Candelaria, pintada en 1597 por el milanés Francisco del Pozo, a petición de Domingo de Anaya y Francisco Rodríguez, por lo que aparecen sus patronos Santo Domingo y San Francisco a los pies de la imagen. Se trata de una tabla de madera de cedro de una vara y media de largo por otro tanto de ancho. La pintura fue retocada en 1835 por Pedro José Figueroa, restando valor al original <sup>70</sup>.

#### a) *Fundación del convento de Ntra. Sra. de la Candelaria*

La fundación de este convento está bastante bien clarificada por el benemérito P. José Pérez Gómez, que se vio obligado a descalificar algunas afirmaciones y hasta suposiciones del P. Pedro Fabo del Campo, acudiendo a fuentes documentales, como es el acta del 28 de junio de 1604, aceptando esta casa para la Provincia de Nuestra Señora de Gracia, sin que se pensase en la recolección agustiniana <sup>71</sup>.

Intervino en la cesión el penitente, Hno. Domingo de Cáceres, con autorización del arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero. Se le dio la suma de 70 pe-

68. L. ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, *El movimiento «observante» agustiniano en España* (Roma. Analecta Augustiniana, 1978) 186-201.

69. P. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, pp. 81-84.

70. A. MESANZA, *Célebres Imágenes y Santuarios de Nuestra Señora en Colombia* (Chiquinquirá, Veritas, 1950) 281-286; G. TÉLLEZ, *Historia del Arte Colombiano*, t. 4.º, 2.ª (Salvat-Editores Col., 1977) 764.

71. J. PÉREZ GÓMEZ, «Fundación del convento de la Candelaria», *AHHA* 22 (1924) 164-172.

sos de oro. Se aceptó en un capítulo privado celebrado en el convento de Bogotá por el P. Vicente Mallol, con asistencia de los definidores PP. Andrés Sánchez, Francisco de Orejuela y Antonio Muñoz, a los que se unió el P. Francisco Cerezo como visitador de la Provincia. No figura en esta reunión el P. Mateo Delgado.

Al día siguiente, 29 de junio de 1604, se precisa mejor el fin de esta nueva fundación por el mismo provincial, definidores y visitador, para que allí se pudiesen recoger aquellos religiosos que, además de la observancia ordinaria de las Constituciones de la Orden, se quisiesen obligar a otras de mayor rigor «conforme a las ordenanzas que les fueren dadas»<sup>72</sup>.

En el convento de la Candelaria, además de noviciado, se puso escuela de Gramática, según aprobación del Capítulo Intermedio del 20 de octubre de 1617 a «fin de poder de esta manera pedir limosnas y hacer agosto de acuerdo con las Constituciones de la recolección»<sup>73</sup>.

#### b) *El origen del convento de San José de Panamá y sus doctrinas*

A mediados del siglo XVI pasaron algunos religiosos agustinos por el puerto de Panamá, como sucedió con el P. Mateo de Cazorla en 1551, el P. Juan de San Pedro con otra expedición en 1562 y en 1573 el P. Diego Gutiérrez. Allí se quedaron religiosos agustinos giróvagos, como el P. Martín Sierra en 1583, por lo que se decidió habilitar una casa de hospedería y procuración en 1594, que probablemente funcionaba ya de hecho en años anteriores. Pero no se contó con la aprobación episcopal hasta el año de 1608 con el obispo agustino Fr. Agustín de Carbajal, que fundó un colegio agustiniano con seis colegiales. El 14 de diciembre de 1612 se «leyó una petición del P. Vicente Mallol, en la que refería la preciosa necesidad que su religión tenía de fundar casa en aquella ciudad, así por el hospedaje de muchos religiosos que a ella venían de camino para pasar a otros reinos, como para recoger los que con licencia y sin ella fuesen careciendo de prelados»<sup>74</sup>.

El hecho de fundarse este convento con religiosos de la Provincia de San Miguel de Quito y de Nuestra Señora de Gracia del Perú y Nuevo Reino de Granada, hizo que surgieran inconvenientes, hasta el punto de que se anexó a la Provincia de San Miguel de Quito en 1624 y luego a la del Perú en 1625, dos

72. *Ibid.*, pp. 173-174.

73. *ACAB*, 6, f. 79r. Cf. F. CAMPO DEL POZO, «El Agustinitismo y la *Ratio studiorum* de la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia en el Nuevo Reino de Granada», *Paramillo* 1 (1983) 40; J. A. SALAZAR, *Los Estudios Eclesiásticos Superiores en el Nuevo Reino de Granada 1563-1810* (Madrid, C.S.I.C., 1946) 117-135, donde aparecen los estudios agustinianos.

74. *ACAB*, 6, f. 59v.

años más tarde a la de Quito y en 1629 a la de Nuestra Señora de Gracia del Nuevo Reino de Granada, pasando en 1651 a integrarse definitivamente en la recolección <sup>75</sup>.

De este convento dependieron algunas doctrinas del Darién, Urabá, S. Sebastián y el Chocó. Sobresalió como misionero el Hno. Fr. Andrés Miranda de Jesús desde 1635, acompañando al P. Juan de Sahagún. En Urabá murió martirizado el P. Bartolomé de los Ángeles con otros dos agustinos <sup>76</sup>.

### c) *Fundación del convento de Santa Cruz de Popa*

En la Popa de Cartagena de Indias se fundó este convento en 1607, siendo su primer prior el P. Alejandro Mateus, que procedía del desierto de la Candelaria, a cuyo movimiento secesionista en favor de la recolección se unió, por lo que en la congregación intermedia celebrada el 28 de enero de 1613 se ordenó a su prior el P. Diego de Angulo y al P. Alonso de Paredes, prior de la Candelaria, que vistiesen el hábito blanco, que traen los religiosos de nuestra orden dentro de casa en honor de la Santísima Virgen. Al desobedecer se les privó de sus cargos. Los observantes de la Provincia de Gracia tomaron por la fuerza el convento de Popa para que actuase como prior el P. Gaspar de Herrera, nombrado para desempeñar este cargo el mismo 28 de enero de 1613. Esto se volvió a repetir en años posteriores. Aunque el P. Pedro Fabo y otros, que le siguen, afirman que el P. Alonso García de Paredes es el fundador del convento de Popa, en realidad lo descalifica la documentación existente en el Archivo del convento San Agustín de Bogotá, Provincia de Nuestra Señora de Gracia, como ha demostrado el P. José Pérez Gómez, ya que el P. Alonso García de Paredes de la Cruz aparece como vicario prior de Popa en 1610, según consta en la visita girada por el P. Leonardo de Argensola el 12 de junio de ese año. Volvió a ser vicario prior de Popa en 1625, siendo destinado el 11 de octubre de 1626 a las misiones de Urabá, donde realizó una gran labor apostólica <sup>77</sup>. Se le nombró vicario prior de Popa en 1628 y murió martirizado en Urabá el año 1633, después de haber adoctrinado junto con otros agustinos los pueblos de Damaquiel, Chicarachicara, Matamoros y otros caseríos, que fueron incendiados a la muerte y salida de los misioneros agustinos <sup>78</sup>. El P. Alonso García de Paredes escribió una crónica sobre usos y costumbres del

75. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia. Convento de San José de Panamá», *AHHA* 26 (1926) 163-174.

76. R. BUITRAGO, *Memorias biográficas de la Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria 1663-1963* (Bogotá, Pax, 1965) 763-765 y 769-772.

77. *ACAB*, 11, ff. 29r y 236r. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia. Convento de Nuestra Señora de Popa en Cartagena», *AHHA* 25 (1926) 148.

78. P. FABO, *Historia de la Provincia de la Candelaria de Agustinos Recoletos*, 1 (Madrid 1914) 232-252.

pueblo de Calamar (Cartagena) que ha sido utilizada por Juan José Nieto para la novela histórica *Ingermina* (Jamaica 1844) <sup>79</sup>.

Desde 1607 hasta 1651 la mayoría de los priores de Popa fueron calzados u observantes. Hay enojosos pleitos con los descalzos, a los que se confió este convento en el Capítulo Provincial de 1651 <sup>80</sup>.

d) *Otras fundaciones con espíritu descalzo o de recolección*

En 1617 se funda el convento de Misque en Bolivia por el P. Pedro Altamirano de la Santísima Trinidad, que había profesado en la Candelaria. En 1619 es fundado el hospicio de Santa Ana en Ramiriquí por el P. Juan Ramírez, que fue partidario unas veces de la recolección y otras de la observancia de la Provincia de Gracia, por lo que el P. Eugenio Ayape le califica de «traidor de la recolección», cuando en realidad no se oponía a la descalcez, sino a la escisión o separación posterior <sup>81</sup>.

El P. Juan de San Pablo fundó un hospicio en Vélez el año 1631. Cuatro años después se fundó el colegio de la Penitencia de San Nicolás de Tolentino en la ciudad de Bogotá por el P. Francisco Martín Pascual de la Resurrección. El mismo año de 1635 se funda el convento de San Laureano por el P. Andrés Ormanza de Santa María en Tunja y el hospicio-convento de Portobello por el P. Cristóbal de San Diego. Hacia 1637 es fundado el hospicio-convento de Getsemani en la ciudad de Cartagena por el P. Francisco de la Resurrección. En 1644 se funda un convento en la isla de Santa Catalina y un hospicio bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe en el Valle de Nemesá dentro de la recolección. También se fundaron algunos pueblos, como los anteriormente mencionados en Urabá, llegando el P. Cristóbal de San Diego a fundar en Cartago (Costa Rica) el convento de San Nicolás de Tolentino en 1645 <sup>82</sup>.

## 2. FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

La recolección neogranadina, que surgió dentro de la Provincia de Ntra. Señora de Gracia, fue incorporada a la congregación de descalzos de España por el papa Urbano VIII en 1629, interviniendo denodadamente el P. Francis-

79. D. MUCIENTES, p. 51.

80. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia. Convento de Ntra. Sra. de Popa», *AHHA* 25 (1926) 180-181.

81. E. AYAPE, *Fundaciones y Noticias de la Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria* (Bogotá 1950) 5-7; F. CAMPO DEL POZO, *Los Agustinos y las lenguas indígenas de Venezuela*, pp. 134-135.

82. R. BUITRAGO, *Memorias biográficas*, 22-24.

co de la Resurrección<sup>83</sup>. Ni el Breve pontificio, ni las decisiones del Capítulo Provincial de 1630 solucionaron el conflicto, que ocasionó un largo pleito ante la Real Audiencia del Nuevo Reino, ante la Corte de Madrid y Roma, por la posesión de los conventos de la Candelaria y Popa, los cuales, según el Tribunal de la Audiencia en 1635 pertenecían *de jure* a la Provincia de Gracia, por lo que la recolección española en el Capítulo intermedio de Alcalá del 30 de mayo de 1637 renunció a estos conventos, porque estaban en la convicción de que no les pertenecían. Sin embargo, en 1642 vuelven a reclamarlos en el Capítulo celebrado en el Toboso, ocasionándose nuevos pleitos. La Provincia de Gracia en el Capítulo de 1651 decide terminar con este problema, renunciando a los derechos que pudiera tener sobre estos conventos, objeto de discordia. Veintiún religiosos descalzos, que se habían mantenido siempre en la obediencia a los superiores de la Provincia de Gracia, se negaron a ir a las casas de la recolección y se les permitió permanecer en los conventos de la observancia, dejando la solución de este problema en manos del Reverendísimo P. General<sup>84</sup>.

#### a) Erección de la Provincia de la Candelaria en 1663

Aunque la Provincia de la Candelaria celebraba sus Capítulos Provinciales, como sucedió en 1660, la erección canónica no se hizo hasta el año 1661 por el papa Alejandro VII, *ad experimentum*, poniéndose en práctica en el Capítulo Provincial celebrado en los días 14 y 15 de abril de 1663, con la toma de posesión del nuevo provincial con sus definidores<sup>85</sup>.

La historia de la Provincia de la Candelaria ha sido escrita ampliamente por los PP. Pedro Fabo, Marcelino Ganuza, S. Matute, E. Ayape y R. Buitrago, que dan a conocer no sólo la historia completa de las fundaciones, sino también las memorias biográficas y otros detalles o noticias sobre apostolado, vida religiosa, etc. Aquí sólo se va a dar una breve reseña de los conventos, noviciados, hospicios, misiones y principales doctrinas de los recoletos, denominados candelarios<sup>86</sup>.

A partir de 1651, especialmente desde 1663, según el P. Eugenio Ayape, el grano de mostaza plantado en el desierto de la Candelaria se convirtió en un

83. El Breve de Urbano VIII es del 16 de julio de 1629 y se titula *Universalis Ecclesiae Regiminis*. Cf. I. FERNÁNDEZ, *Bullarium Ordinis Recolectorum S. Augustini* (Roma 1961) 150-155.

84. J. PÉREZ GÓMEZ, «El final de la lucha», *AHHA* 27 419-275, 169-170.

85. R. BUITRAGO, *Memorias biográficas*, pp. 17 y 337-339. Fue su primer provincial el P. Juan Losada de S. Guillermo, que era comisario general desde 1648 para Tierra Firme (Nuevo Reino de Granada).

86. S. MATUTE, *Los Padres Candelarios en Colombia. Apuntes para la Historia de la Candelaria* 6 vol. (Bogotá-Madrid 1897-1903); M. GANUZA, *Monografía de las Misiones vivas de Casanare de los Agustinos Recoletos (Candelarios) en Colombia*, 3 vol. (Bogotá 1920-1921).

árbol frondosísimo, cuyas raíces se extendieron por lo que hoy es Colombia, creciendo tanto sus ramas que dieron sombra a otras naciones como Bolivia, Perú, Costa Rica, España, Estados Unidos, Puerto Rico, Venezuela y Santo Domingo <sup>87</sup>.

b) *Nuevas fundaciones de la Provincia de Ntra. Sra. de la Candelaria*

En la villa de Mompós, donde ya subsistía desde 1603 el convento de San Agustín, se fundó en 1652 un convento de la recolección por el P. Fernando Silva de San Nicolás, siendo comisario general el P. Juan Losada de San Guillermo, que fue el principal inspirador de esta fundación y de la del hospicio de la Grita (Venezuela) por el P. Juan de Sahagún. Anteriormente, en la villa de Bailadores, este mismo religioso había recibido una donación del licenciado Bartolomé Carrero de Escalante en 1643, lo que llevaba consigo la fundación de un hospicio, surgiendo un conflicto con los observantes de la Provincia de Gracia, con los que llegaron a un convenio amistoso <sup>88</sup>.

Después de ir algunos religiosos a las misiones de Santiago de las Atalayas en 1662 y la Guayana en 1665, se fundan los hospicios de Honda en 1667, Monsarrate en Bogotá el año 1670 y Valle de Mutina (Costa Rica) en 1678 por el P. Manuel de San Gabriel.

En la ciudad de Tunja se funda el convento de Nuestra Señora del Topo en 1729 bajo la dirección del P. Clemente de San Pablo, que era prior de San Laureano.

Al ser expulsados los jesuitas, se encargaron de las misiones del Meta en 1767, por orden del virrey D. Pedro Messía de la Zerda el día 18 de agosto del mismo año. El P. Agustín de la Encarnación fue destinado a Surimena, el P. José Joaquín de los Dolores se encargó del pueblo de Casirema y el P. Pedro de la Trinidad tomó la administración de San Miguel refugio de indios sálivas, situado muy cerca del actual Orocué. En San Miguel de Macuto se terminó de copiar el *Arte* o *Gramática Sáliva* con un pequeño *Catecismo* el 15 de julio de 1790 <sup>89</sup>. En esa región fundaron los recoletos los pueblos de San Agustín de Guanapalo, San Pablo de Bucanía, San José de Caviuna, San Nicolás de Buenavista, Santa Rosalía de Cabapune y San Guillermo de Arimena <sup>90</sup>.

87. E. AYAPE, *Fundaciones*, p. 1.

88. F. CAMPO DEL POZO, *Historia documentada*, pp. 94-96.

89. AGI, Indiferente General, 1342 y ANB, Sala de libros raros n. 230. Cf. P. FABO, *Idiomas y Etnografía de la región oriental de Colombia* (Barcelona 1911) 131-167; F. CAMPO DEL POZO, *Los Agustinos y las lenguas indígenas*, pp. 17-20.

90. R. BUITRAGO, *Memorias biográficas*, p. 25.

c) *Misiones de Casanare y otras misiones en Colombia*

Además de las misiones del Meta tuvieron los agustinos las de Casanare, Cuiloto y otras. Las más importantes son las de los llanos de Casanare, que atendieron los recoletos desde el año 1662 con permiso del arzobispo de Santafé, Fr. Juan de Arguinao y anuencia del presidente de la Real Audiencia. Varios lugares sirvieron de centros de misión, como Morcote y Santiago de las Atalayas, cuna del Hno. Cristóbal Alarcón de San José, que fue un celoso misionero y convirtió a muchos infieles. Se formaron algunas doctrinas y reducciones, que comprendían a Sabana Alta o Upamena, Concepción de Ixamena y San Pedro de Upía. Al frente de estas misiones hubo un prefecto desde finales del siglo XVII, dando origen a parroquias, que pasaron una vez organizadas a sacerdotes seculares según Real Cédula del 2 de febrero de 1753 <sup>91</sup>.

Distintas de las misiones de Casanare, aunque se han comprendido también bajo ese nombre, están las de Cuiloto, situadas en los ríos tributarios del Arauca: Igualito, Lipo y Cravo. Estas misiones han tomado el nombre de Cuiloto, que era un caño o río del mismo nombre, donde había una gran hacienda o hato, que sirvió de centro de reducción. Estas tierras fueron entregadas por el virrey D. José de Espeleta y por el arzobispo de Santafé de Bogotá, D. Baltasar Jaime Martínez, en 1796, a los llamados agustinos candelarios. Un año después, el P. provincial, Fr. Clemente de San Javier, envió allí a los PP. Miguel Blanco de San Eugenio, que fue nombrado prefecto, Luis de Santa Teresa, Agustín de la Concepción Villate y José de Santa Gertrudis. Como esta región era sumamente pobre, se solicitó la agregación de los pueblos de Morcote y Pore, que fueron entregados junto con Labranzagrande, donde compartieron sus actividades con los agustinos de la Provincia de Gracia, evangelizadora también de estas tierras. En 1801 se fundó un convento y centro de misión en Morcote, el cual, lo mismo que las doctrinas de esta región se abandonaron en su mayor parte y se arruinaron durante la guerra de la Independencia, siguiendo algún agustino recoleto en Santiago de las Atalayas <sup>92</sup>.

d) *Los agustinos recoletos y la guerra de la Independencia*

Con el movimiento emancipador, que dio el grito de independencia en 1810, simpatizaron algunos agustinos recoletos, en menor número que los observantes o de Gracia. Entre los principales colaboradores de la causa emancipadora están los PP. Francisco de la Concepción, F. Javier Martínez de la Purificación, José Moya de San Andrés, Juan de Dios Ordóñez y Manuel Ordó-

---

91. M. GANUZA, *Monografía*, I, p. 166.

92. E. AYAPE, *Fundaciones*, p. 173. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, pp. 116-136.

ñez de San Juan Nepomuceno. Estos dos últimos fueron capellanes de los ejércitos patriotas.

La época era difícil y las consecuencias desastrosas. El P. Pedro Cuervo de la Trinidad, prefecto de las misiones del Meta y Casanare, fue despojado de sus baúles en 1817 con parte de su biblioteca, entre la que figuran «diversos cuadernos de Doctrina Cristiana en lengua sáliva, Diccionario de la Lengua, Práctica del Confesionario, Arte de la lengua Sáliva, Forma de educar en lengua Sáliva y otros que tenía sobre el mismo asunto»<sup>93</sup>.

Se cortaron las comunicaciones con España y por tanto también con el comisario general. Fueron extinguidos en 1821 los conventos menores y se quedaron prácticamente con el colegio de Bogotá y la Candelaria, que tenía ocho religiosos y centros de formación. Éstos sufrieron las consecuencias de los decretos de Tuición de 1861, siendo expulsados los religiosos de sus conventos y sus bienes confiscados. Algunos fueron desterrados incluso de Colombia y la Provincia de la Candelaria estuvo a punto de desaparecer<sup>94</sup>.

### 3. RESTAURACIÓN DE LA PROVINCIA DE LA CANDELARIA

Algunos religiosos permanecieron fieles en torno al P. Victorino Rocha de San Luis Gonzaga, que hacía de provincial. Entre los religiosos que permanecieron fieles, hay que mencionar a los PP. León Caicedo, Ildelfonso Moya, Nolberto Valbuena, Martín Díaz, Bonifacio Giraldo y otros, que pudieron comunicarse con la Curia generalicia y los recoletos de España a través del P. Nepomuceno Bustamante de S. José, logrando algunas gracias de la Santa Sede, aunque no religiosos.

En 1883, concretamente en el mes de febrero, se celebró una especie de Capítulo en la Sede del delegado apostólico, confirmándose como provincial al P. Victorino Rocha y nombrándose los definidores y áditos. Un año después, en 1884, vuelve a España el P. Nepomuceno y consigue que se envíe un visitador general, el P. Enrique Pérez. Éste llegó a Colombia en el mes de agosto, permaneciendo durante un año<sup>95</sup>.

#### a) *Primera expedición restauradora procedente de España*

Al peligrar las islas Filipinas, los agustinos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino quieren abrir nuevos campos de apostolado y organizan la pri-

93. J. MARTÍNEZ, «Diccionario de la lengua Sáliva. Introducción», *Boletín de la Provincia de Nitra. Sra. de la Candelaria*, 2 (1924) 149.

94. R. BUITRAGO, *Memorias biográficas*, p. 18.

95. *Ibid.*, p. 19.

mera expedición para restaurar la Provincia de la Candelaria con el envío de siete recoletos, entre los que iba el P. Ezequiel Moreno, como provincial, en 1888. Llegó a Bogotá el 2 de enero de 1889, recibiendo el sello y libros de la Provincia de manos del P. Victorino Rocha. Algunos religiosos fueron a la Candelaria.

El P. Moreno se internó con algunos religiosos más jóvenes en los Llanos de Casanare, de los que fue nombrado vicario apostólico en 1893. Luego fue elegido en 1895 primer obispo de Pasto y llevó a los agustinos recoletos a las misiones de Tamuco en la costa colombiana del océano Pacífico. El obispo de Cali les entregó la administración espiritual de las parroquias de Timbiquí, Micay y demás vecindarios situados en dicho litoral, desde el río Naya hasta la diócesis de Pasto en 1899. Años más tarde fueron elevadas estas misiones a prefectura. Los pueblos principales son: Tamuco, Barbacoas, Guapi, Altaquer o Ricaurte y Puerto Merizalde <sup>96</sup>.

Del noviciado de la Candelaria siguen saliendo buenos religiosos, y se hacen nuevas fundaciones como la de Manizales en 1901. Fracasa el intento de la fundación en Cúcuta el año 1903. Para conservar las vinculaciones con la Madre Patria (España) se encargan del convento de Valentuñana en Sos, el año 1906. Ese mismo año se funda el convento de noviciado de Suba, pueblo precolonial situado a 18 Kms. de Bogotá. La Provincia de la Candelaria, una vez restaurada, se siente con fuerzas para ampliar las fundaciones dentro y fuera de Colombia con un espíritu misionero, infundido por Mons. Moreno, que muere en 1906 <sup>97</sup>.

#### b) *Nuevas fundaciones dentro y fuera de Colombia*

Los agustinos recoletos se constituyeron en Orden de Recoletos u *Ordo Eremitarum Recollectorum Sancti Augustini* mediante el Breve *Religiosas familias* de Pío X, del 16 de septiembre de 1912, con independencia de la llamada Orden de Ermitaños de San Agustín u Orden de San Agustín <sup>98</sup>. Un año antes, es decir, en enero de 1911, se reinicia la celebración de Capítulos Provinciales y se deja mayor autonomía a la Provincia de la Candelaria. En los años de 1913 y 1914 se hacen las primeras tentativas para fundar casas en los Estados Unidos, donde se logró la primera fundación en Ralston, población cercana a Omaha. En ésta se hará la segunda fundación en 1918, resultando defini-

96. *Ibid.*, p. 26.

97. *Ibid.*, p. 19. Cf. A. MARTÍNEZ CUESTA, *Beato Ezequiel Moreno* (Roma 1975) 568-575. En 1904 se erigió el colegio apostólico de La Linda, donde actualmente están los estudiantes de filosofía.

98. F. DEL OCIO, *De Privilegiis Recoletorum Augustinensium* (Madrid 1944) 584. Sobre esto hay abundante bibliografía. Cf. B. RANO, «Documentos en torno al breve pontificio Religiosas familias, 16-IX-1912», *Analecta Augustiniana* 49 (1986) 311-349.

tiva. En esta y otras fundaciones intervinieron agustinos recoletos de la Provincia de la Candelaria. Entre estas fundaciones merece la pena citar a la de Topeka en el año 1923, la de Kansas en el mismo año, la de San Diego de California en 1929, etc. Otros colaboraron en la fundación de la Provincia en la República Dominicana el año 1927 <sup>99</sup>.

El éxito de las misiones de Tamuco hizo que se creara la Prefectura Apostólica de esta región en 1928 dependiente de la Provincia de la Candelaria. Su primer prefecto fue el P. Bernardo Merizalde del Carmen. Ese mismo año la Orden de los Ermitaños Recoletos de San Agustín obtuvo de la Sagrada Congregación de Religiosos la eliminación de la palabra «ermitaños» con la que se calificaba a la Orden de San Agustín, de la que se había separado definitivamente en 1912 <sup>100</sup>.

Dentro de Colombia se administró temporalmente a varias parroquias, como la de Nuestra Señora de la Pobreza en la ciudad de Cartago desde 1926 hasta 1947; la de Tocaima en Cundinamarca, desde 1942 hasta 1947, etc. En 1930 se trasladó el colegio apostólico, que existía en Suba, a Linda, cerca de Manizales. En 1944 se fundó una casa de estudios en el antiguo edificio del convento de San Nicolás, que se perdió a mediados del siglo XIX y se recuperó en 1943. Allí funciona ahora el colegio agustiniano de San Nicolás de Bogotá, continuando la tradición anterior <sup>101</sup>.

Se hicieron algunas fundaciones en España, Panamá, donde funciona el colegio de San Agustín desde 1945; Guatemala en 1958, etc. Prescindiendo de otras fundaciones de menor importancia, hay que mencionar la vuelta de los agustinos recoletos a Cartagena en 1961 recibiendo la parroquia de El Cabrero y el antiguo convento de La Popa. Ese mismo año de 1961 se crea el 12 de julio la Provincia de la Consolación con las casas que la Provincia de la Candelaria tenía en España, Panamá y Centro América, más dos casas en Colombia. En 1943 se formó la de San Agustín en los EE.UU. <sup>102</sup>.

En febrero de 1964 se establece una comunidad de agustinos recoletos de la Candelaria en Bucaramanga (Santander) recibiendo en el mes de mayo la parroquia de Jesús Obrero para atender un barrio de las afueras <sup>103</sup>.

---

99. R. BUITRAGO, *Memorias biográficas*, p. 27. En 1923 se funda una casa en Tauste, provincia de Zaragoza, y en 1925 otra en Barcelona.

100. F. DEL OCIO, *De Privilegiis*, p. 584.

101. R. BUITRAGO, *Memorias biográficas*, p. 30.

102. *Ibid.*, p. 20. El 29 de diciembre de 1943 se crea la Provincia de San Agustín con las casas y religiosos, que la Provincia de la Candelaria tenía en los EE. UU. y las Antillas.

103. *Ibid.*, p. 32.

#### 4. LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS DE LA PROVINCIA DE LA CANDELARIA

No es fácil ofrecer en dos páginas una visión general de la Provincia de la Candelaria en sus últimos 20 años con objetividad y realismo, porque no se pueden recoger muchos datos y además siempre el enfoque de cada autor tiene un carácter subjetivo, como lo reconoce el P. Daniel Salas al hacer un estudio monográfico sobre las distintas fundaciones, dando una perspectiva bastante completa <sup>104</sup>.

La actividad de la Provincia de la Candelaria se desarrolla en colegios, misiones y parroquias. En el interior hay unas doce, de las cuales siete son en propiedad, una *ad nutum S. Sedis* y el resto diocesanas. Los colegios son media docena, es decir, seis y todos propiedad de la Provincia. En las misiones hay catorce parroquias, de las que siete son atendidas por los agustinos recoletos y las otras siete por sacerdotes seculares adscritos al vicariato apostólico de Casanare, donde se sigue trabajando con bastante entusiasmo, a pesar de la crisis que ha afectado al personal en los últimos años.

##### a) *Se consolidan algunas fundaciones con nuevas actividades*

En Bucaramanga no pudieron encargarse los agustinos recoletos del colegio *Perú de Lacroix* en 1964; pero se siguió planificando y se obtuvo la aprobación para el colegio agustiniano en julio de 1966, gracias a la intensa labor del P. Julio Salas, que comenzó las tareas educativas en febrero de 1967. Al aumentar el número de alumnos y el prestigio del centro fue necesario comprar terrenos para un nuevo plantel, como de hecho se hizo en 1972.

Además de la actividad docente, se amplió en Bucaramanga el apostolado parroquial, al convertirse la vicaría de Jesús Obrero en parroquia de la Inmaculada con el barrio Caldas y otros seis barrios, donde hay más de 20.000 habitantes <sup>105</sup>.

El ministerio pastoral se ha visto incrementado con nuevas actividades parroquiales en Cúcuta, donde habían fracasado los agustinos recoletos en su primer intento el año 1903. Se tuvo más éxito en 1966 con el P. Fernando Hoyos, que se encargó en 1966 de la vicaría parroquial de San Pío X, obteniendo en diciembre de 1967 el permiso para establecer allí una comunidad de recoletos. Esta última fundación se ha dejado en 1979, aunque tenía un futuro bastante prometedor <sup>106</sup>.

---

104. D. SALAS, «Breves monografías de las casas y ministerios actuales de la Provincia de la Candelaria», *Boletín de la Provincia de Ntra. Sra. de la Candelaria*, vol. 52, n. 558 (1978) 187.

105. *Ibid.*, pp. 163-166. El colegio Agustiniano Norte cuenta con más de 2.000 alumnos. Su director es el P. Saturnino Flor.

106. *Ibid.*, pp. 170-173. Se cuenta con un terreno en Cúcuta. El 30 de abril de 1979 se entregó a los PP. Jesuitas.

b) *Vicarios apostólicos de Casanare y obispos de la Candelaria*

El 17 de julio de 1983, el vicariato apostólico de Casanare celebró sus noventa años de erección, lo que dio lugar a reconocimientos oficiales de la obra misional allí realizada por los agustinos recoletos bajo la dirección de vicarios apostólicos ejemplares. El primero fue Mons. Ezequiel Moreno, desde junio de 1894 hasta diciembre de 1895, en que fue trasladado a Pasto, como hemos visto anteriormente. Le sucedió el P. Nicolás Casas y Conde (1896-1906); luego el P. Santos Ballesteros, como pro-vicario desde 1906 hasta 1921 y siguió como vicario en propiedad (1921-1933). El P. Pablo Alegría estuvo desde 1934 hasta 1935; el P. Nicasio Belisa, como pro-vicario, desde 1939 hasta 1941, y como vicario apostólico desde 1941 hasta 1965; el P. Ramón Sánchez, como pro-vicario desde febrero de 1965 hasta febrero de 1966; P. Arturo Salazar, como vicario en propiedad desde 1966 hasta 1977, en que fue trasladado a Pasto. Desde febrero hasta agosto del mismo año actuó como pro-vicario el P. Emilio Venegas. Finalmente el P. Olavio López Duque, que fue consagrado obispo el 7 de agosto de 1977 y está al frente del vicariato apostólico de Casanare, donde estableció un año jubilar al cumplirse los 90 años del vicariato con especiales actos, como el del 6 de enero de 1984 ante Nuestra Señora de los Dolores de Manare <sup>107</sup>. Se cuenta también con Mons. Rubén Buitrago, obispo de Zipaquirá y Mons. Agustín Otero, obispo auxiliar de Bogotá.

En Casanare se atienden las parroquias de Yopal, Nunchía, Paz de Ariporo, Aguazul, Pajarito, Tauramena, Monterrey, Támara, Hato-Corozal, etc., con la misión de San José de Ariporo.

Con motivo de la canonización del beato Ezequiel Moreno se estableció una fundación por la Provincia de la Candelaria con proyección socio-religiosa y asistencial especialmente entre las misiones.

c) *Visión global sobre la Provincia de la Candelaria y su noviciado*

Sigue siendo fiel a su ideal misionero, pastoral y docente al servicio de la Iglesia y de Colombia, muy parecido al de Ntra. Sra. de Gracia, en cuyo seno nació y se formó. De la Provincia de la Candelaria se creó otra en 1961, quedándose con unos 150 miembros. Desde esa fecha hasta 1978 pasaron al clero secular 11 religiosos y al estado laical 12 religiosos sacerdotes y 30 clérigos profesos. Para 1978 se contaba con 114 religiosos recoletos en Colombia y la crisis se ha cobrado nuevas bajas, aunque se va superando con bastante aten-

---

<sup>107</sup>. O. LÓPEZ DUQUE, «Circular a los sacerdotes, religiosos y fieles con motivo del año jubilar», *Boletín de la Candelaria*, 57 (1983) 165-168.

ción a las vocaciones y un departamento especial para asegurar la continuidad.

La casa madre ha sido la del Desierto de la Candelaria, que ya estaba necesitada de reparación, por lo que se cerró temporalmente el noviciado el 29 de junio de 1984. Al año siguiente se volvió a abrir el noviciado después de una seria y costosa remodelación, que se extendió también al parador u hospedería, a donde llegan muchos turistas y peregrinos. Dentro del Desierto de la Candelaria, el convento es un oasis de paz y de recogimiento recoleto. Es la casa máxima de los agustinos recoletos no sólo en Colombia, sino también en toda América, bajo la guía de la Virgen de la Candelaria, centro de religiosidad y de atracción vocacional. La historia de esta casa está ligada a la de la Provincia de la Candelaria, que allí nació. Se han forjado sus religiosos al amparo de la Madre de Dios en este «prodigioso Desierto»<sup>108</sup>.

### III. AGUSTINAS ERMITAÑAS, TERCIARIAS Y RECOLETAS EN COLOMBIA

San Agustín no sólo fundó monasterios para hombres, sino también para mujeres o «siervas de Dios» a las que dirigió su *Epístola* 211. Ésta tiene 2 partes: una correctiva, denominada *Objurgatio*, y otra informativa (*Informatio*) con la Regla, semejante a la *Regula ad servos Dei* para que tuviesen «un alma sola y un solo corazón en Dios»<sup>109</sup>. Dentro del monacato agustiniano las monjas o religiosas han ocupado un puesto importante a través de XVI siglos. San Posidio, su primer biógrafo, nos dice que San Agustín dejó a la hora de su muerte «monasterios de hombres y de mujeres, bajo la dirección de sus respectivos superiores»<sup>110</sup>.

Donde han florecido los agustinos, ha habido también conventos o monasterios de agustinas, que no podían faltar en lo que hoy es Colombia o Nuevo Reino de Granada durante la Colonia y luego durante la República como vamos a ver.

108. D. SALAS, «Crónica del Desierto de la Candelaria», *Boletín de la Candelaria*, 57 (1983) 7-26; N. ESCOBAR, «Relación de la casa de noviciado del Desierto de la Candelaria», *ibid.*, pp. 89-91. Cf. P. DE SOLIS DE VALENZUELA, *El Desierto prodigioso y el Prodigio del desierto*. Van a ser 3 tomos, I (Bogotá 1977 y 1983). Esta obra del siglo XVII ha contribuido a dar a conocer la Candelaria a través de las Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, vols. 45, 65, etc.

109. *Regula Sancti Augustini*, 1 (PL 32, 1377-1378).

110. *Vita Sancti Augustini*, 31 (PL 32, 64).

## 1. MONASTERIOS DE AGUSTINAS DURANTE LA COLONIA EN EL NUEVO REINO

El P. Agustín de Coruña, uno de los primeros agustinos que fueron a Méjico y gran defensor de los indios y de los derechos de la Iglesia, al ser nombrado obispo de Popayán en 1561 y dirigirse a su sede en 1563, se hizo acompañar de algunos agustinos para fundar un convento, pensando hacer lo mismo con otro de religiosas agustinas, para las que escribió unas *Constituciones*, como ya se dijo anteriormente, muriendo en 1589 sin ver realizado su proyecto <sup>111</sup>.

### a) *Fundación del convento de la Encarnación en Popayán (1591)*

El venerable obispo de Popayán, Agustín de Coruña deseaba fundar un convento de monjas para que sirvieran de pioneras en la educación de las jóvenes, hijas de los conquistadores y de los indígenas, a semejanza del de la Encarnación de Lima.

Con este fin compró algunos solares y otros bienes raíces, que donó en 1578, con todo lo que adquiriese en adelante, a una junta de patronos, nombrada por él, para que los administrase hasta que se llevase a efecto la fundación.

Los destierros y agitada vida del Ilmo. Coruña no le permitieron ver realizada la fundación de su auspiciada institución monástica para religiosas agustinas. Superadas algunas dificultades después de su muerte, los patronos constituidos por él dieron cima a la empresa con gran alegría de las viudas, huérfanas y jóvenes de Popayán.

La Real Audiencia de Quito, a la que pertenecía Popayán, dio la autorización pertinente el 5 de mayo de 1590 para que, en cumplimiento de lo dispuesto por el venerable Coruña, se procediese a la fundación de dicho convento, el cual quedó canónicamente erigido en 1591 con el título de la Encarnación y bajo la Regla de San Agustín. Tres damas de excelentes virtudes se encargaron de formar la comunidad: Doña María Pecellín (española), Doña María de Velasco y Doña Leonor de Figueroa, hijas respectivamente de Pedro de Velasco y del gobernador Francisco de Figueroa. Se establecieron en la casa donada por el Ilmo. Coruña para este fin, con autorización del provisor del obispado, sede vacante, arcediano D. Juan Jiménez, quien nombró vicaria o superiora a la señora Pecellín y el día 25 de marzo de 1591 les dio el hábito a las tres fundadoras en la catedral y se las llevó bajo palio procesionalmente al convento, denominado primero de San Nicolás y luego de la Encarnación.

---

111. G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo*, II, p. 157. Las *Constituciones*, escritas en 1578, fueron editadas por el P. Francisco Romero en 1693.

Progresó tanto este convento en su labor docente y asistencial que un siglo después había allí ochenta monjas de velo y a su lado más de quinientas entre educandas y asistentas. Este crecimiento obligó a las religiosas a acudir a la Corte para comprar en 1698 algunas casas contiguas <sup>112</sup>.

b) *Cierre de este convento viajando sus monjas a Quito*

Durante dos siglos y medio permanecieron las agustinas en Popayán enseñando a leer y escribir, junto con la doctrina cristiana, corte y costura con otros oficios domésticos, a la mayoría de las jóvenes sin distinción de clases, raza, posición o estado. Allí llegaron a adquirir algunas jóvenes esclavas la libertad, pudiendo vestir el hábito agustiniano y ocupar altos cargos en esta casa.

Las agustinas contaron con la dirección espiritual de sus hermanos de hábito, los agustinos del convento de Popayán, dependientes de la Provincia de San Miguel de Quito. Las ayudó mucho Mons. Diego Fermín de Vergara, obispo de Popayán desde 1735 hasta 1741.

Al llegar la independencia del Nuevo Reino de Granada y formarse la República de Colombia, las agustinas sufrieron no pocas penalidades a partir de 1821, disminuyendo en número y en posesiones.

Con gran sorpresa recibieron las agustinas de la Encarnación de Popayán el Decreto de extinción por parte del general Mosquera en 1863, porque en ese convento se habían formado las madres de algunos libertadores de Colombia y la mayoría de los dirigentes de esta ciudad. Se ordenó a las religiosas ir a sus casas y desocupar el convento; pero todas deseaban permanecer agustinas, por lo que con la ayuda del Pbro. Felipe Santiago López y de D. Tomás Olano decidieron dirigirse al Ecuador, como de hecho lo hicieron el 6 de agosto de 1863. Era priora la madre Tomasa de San Antonio y le acompañaron nueve religiosas, quedando dos Hnas. porque estaban enfermas, muriendo una y regresando la otra a la comunidad de Quito, a donde había llegado el 22 de noviembre del mismo año, tras un penoso viaje lleno de peripecias, que consta en la crónica del mismo <sup>113</sup>.

Después de estar varios años con las concepcionistas, a las que pensaron incorporarse, el 11 de marzo de 1877 se establecieron en el convento de San Juan de Quito, donado por el obispo Queca a la madre Tomasa de San Anto-

112. ARCHIVO DEL CONVENTO SAN AGUSTÍN DE QUITO, lib. 12, donde aparece una crónica con algunos de estos datos publicados por F. CAMPO DEL POZO, «Centenario de las Madres Agustinas en Quito 1877-1977», *La Buena Esperanza*, Guayaquil, 37 (1977) 13-18.

113. A. GARZÓN, «Breve relación histórica de la expatriación de las RR. MM. Agustinas del convento de Popayán por el Gobierno... en 1863», ARCHIVO DEL CONVENTO SAN AGUSTÍN DE QUITO, 12, ff. 11-15. Hay una copia del mismo en el ARCHIVO DE LAS AGUSTINAS DE QUITO.

nio y sus 12 compañeras colombianas. Han contado también con la dirección espiritual y ayuda de los agustinos del convento de San Agustín de Quito, valiosa joya del arte colonial <sup>114</sup>.

Al visitar este convento en diciembre de 1976, junto con el P. Aurelio Zárate y otros agustinos, me encontré con una numerosa comunidad de 20 religiosas, que vivían con «un alma sola y un solo corazón en Dios». Estaban remozando el monasterio y se preparaban para celebrar el primer centenario de su estancia en Quito. Allí estaba una abadesa de las federaciones españolas, a las que deseaban vincularse como agustinas.

Seguían viviendo conforme a las *Constituciones* del Ilmo. Coruña, remodeladas y puestas al día primero por el P. Nicolás Concetti y luego por el P. Valentín Iglesias <sup>115</sup>.

Con espíritu agustiniano están abiertas a las nuevas orientaciones de la Iglesia y del Derecho Canónico, permaneciendo fieles a su vida contemplativa y laboriosa, con la esperanza de que su obra sea continuada por otras religiosas jóvenes, bajo las orientaciones de los padres agustinos de la Provincia de San Miguel de Quito <sup>116</sup>.

### c) *Las agustinas en la ciudad de Cali durante la Colonia (1741-1821)*

En la paradisíaca ciudad de Cali, a orillas del Cauca, donde existía una comunidad de agustinos desde 1578, se va a fundar un convento de agustinas en 1741, con la colaboración decidida del obispo agustiniano, Fr. Diego Fermín de Vergara, que lo fue primero de Popayán (1735-1741) y luego arzobispo de Bogotá (1741-1744). Era un hombre de Dios, eminentemente sabio y santo, que además de maestro en Teología y examinador de la Nunciatura de Madrid, había sido Rector del Colegio de la Villa de Ágreda y prior de los conventos de Santiago de Compostela, Salamanca y San Felipe el Real de Madrid <sup>117</sup>.

Hizo la petición para la fundación del convento de agustinas el prior del convento de Gracia o de San Agustín de Popayán, P. Javier de Vera, el 22 de abril de 1739, lo que aprobó el obispo con la condición de que se obtuviese el correspondiente permiso de los señores Justicias y Regimiento de dicha ciudad, poniendo como patronos a San José y a San Agustín. Allí se establecerían «niñas buenas y mujeres recogidas», bajo el cuidado o dirección del prior de San Agustín.

114. E. TERÁN, *Convento de San Agustín de Quito*, (Quito 1973) 28-62.

115. *Regla y Constituciones de la Orden de Ermitaños de San Agustín, acomodadas a las religiosas de la misma Orden*, (Quito 1897) 99 pp., donde se tiene en cuenta las del Ilmo. Coruña.

116. F. CAMPO DEL POZO, «Centenario de las Madres Agustinas», pp. 17-18.

117. D. MUCIENTES, *Centurias*, p. 114.

Las autoridades civiles de Popayán dieron el correspondiente permiso el 16 de noviembre de 1741, comenzando ese mismo año a funcionar con un beaterio, que se decidió a atender a «pobres lazarinos» en su casa a manera de hospital. Surgieron las dificultades y todavía el 6 de enero de 1744, la Audiencia de Quito pedía al gobernador de Popayán que informase sobre esta fundación y la nueva edificación proyectada por el P. Javier Vera para hospital y su utilidad. En 1758 se vio beneficiado este hospital de San Juan de Dios, atendido por las agustinas con una fundación del francés Leonardo Sudrot de la Garde, casado en Cali con Francisca Paula Ramos. Esta fundación hospitalaria recibió otras ayudas sustanciosas como la del alférez real, D. Manuel de Caicedo, que donó quinientos patacones para formalizar mejor esta casa y su clausura, según consta en el acta de visita del 5 de abril de 1766 por D. Ignacio Hurtado y Pontón, delegado del obispo de Popayán. Se reconoce al mismo tiempo «el buen modo de vivir y religiosidad con que se portan las beatas» agustinas <sup>118</sup>.

Gozaba de tantas simpatías este hospital por su obra benéfica que recibió nuevas donaciones y fundaciones, como la capellanía de dos mil pesos en 1781 por D. Andrés Pacheco y Zea, apoderado del maestro Tomás Ruiz Salinas para que nunca falte misa al beaterio. Hay elogios elocuentes en los libros históricos y literarios, que tratan de esa época y de los conventos de Cali <sup>119</sup>.

#### d) *Pasan las agustinas al convento de la Merced en 1825*

A raíz de las leyes laicistas y republicanas del Congreso de Cúcuta para la Gran Colombia, como las del 6 de agosto de 1821, se suprimió los conventos que no tuviesen al menos ocho religiosos de misa, exceptuados solamente los hospitales. Así fue cerrado el famoso convento de la Merced, fundado el 6 de abril de 1541 y bendecido por el P. Hernando de Granada, mercedario y capellán de Belalcázar, fundador de la ciudad de Santiago de Cali en 1636.

Este convento fue el más importante de los cuatro, que los mercedarios tuvieron en la gobernación de Popayán. Asistió a su bendición el P. Juan de Torreblanca y se deja constancia de su afinidad con el de la Merced de Quito. Al ser la Virgen de la Merced patrona de Cali, esta iglesia fue un centro de mucho culto y peregrinaciones <sup>120</sup>.

---

118. E. AYAPE, O.A.R., *La Madre Gregoria Ayala y la Merced de Cali* (Madrid 1981) 121-125. En este convento, primero de agustinas ermitañas terciarias y luego recoletas, ha habido orfanato y colegio.

119. *Ibid.*, pp. 124-125. Se agradece al P. Ayape el envío de esta obra.

120. *Ibid.*, pp. 115-116. Ver recensión en *Estudio Agustiniano* 18 (1982) 170. Esta infagen fue coronada en la catedral de Cali por el papa Juan Pablo II en 1986.

Las agustinas beatas o terciarias, pero no recoletas como errónea o equivocadamente afirma el P. E. Ayape, al decir que «las Agustinas Recoletas (con mayúscula) ocupan el que fue convento de la Merced desde el año 1825»<sup>121</sup>, se vieron con problemas a partir de 1821, al disminuir sus fundaciones y carecer de espacio para atender bien a los enfermos.

El franciscano P. Ignacio Ortiz, rector del colegio de Santa Librada, al que se adjudicaron los bienes de los conventos suprimidos, entró en negociaciones con las agustinas en 1823; pero el acuerdo no se firmó hasta el 5 de agosto de 1825, siendo rector el P. Pedro Herrera, que cedía a las agustinas el convento de la Merced, dejando éstas para el hospital la iglesia y convento del beaterio. No se precisó lo referente a la iglesia de la Merced, que más bien se excluía, aunque de hecho la atendían y utilizaban, como algo anexo al convento. Tuvieron dificultades en el año 1838, al querer convertir este convento de la Merced en escuela pública, como se decidió en primera instancia ante los respectivos tribunales, revocando este fallo el tribunal superior en favor de las agustinas. La iglesia pertenecía al colegio de Santa Librada.

En 1882, el P. José María García quiso recuperar el convento de San Agustín de Pasto para los agustinos, mientras atendía a las agustinas, resultando fallidos sus intentos<sup>122</sup>. Unos años después, en 1887, volvieron a tener problemas las agustinas en Cali al obtener la cesión del templo el 15 de febrero de 1887 del gobierno central de Bogotá. Se dudó si pasaban también las imágenes y demás bienes, lo que fue clarificado por el Ejecutivo Nacional, el 29 de abril, diciendo que en derecho lo accesorio sigue a lo principal<sup>123</sup>.

En 1897 se comunicaron las agustinas con Mons. Ezequiel Moreno, obispo de Pasto, que logró incorporarlas a la Orden de San Agustín, recibiendo el correspondiente diploma de agregación a la única Orden de San Agustín, entonces existente, con fecha del 19 de marzo del mismo año. De esto se congratulaba Mons. Moreno, porque había conseguido que las declarasen «Terciarias Agustinas» con todos los indultos y privilegios de la Orden Agustiniana, llevando siempre ceñida la correa y de acuerdo con las Constituciones de las Terciarias de la misma Orden, con fecha 14 de junio al enviar a las agustinas de Cali el documento firmado por el Rvmo. vicario general de la Orden, que hacía las veces del P. general, Sebastián Martinelli, nombrado por la Santa Sede, delegado apostólico en los EE.UU. Era vicario general el P. Tomás Rodríguez, que luego fue general de la Orden y muy afecto del obispo de Pasto,

---

121. *Ibid.*, p. 127. Esta obra es digna de elogio y de crítica. Cf. infra nota 145.

122. B. MARTÍNEZ, *Apuntes Históricos de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*. América (Madrid 1909) 161.

123. E. AYAPE, *La Madre Gregoria Ayala*, pp. 128-130.

Mons. Moreno, amante de la Orden Agustiniiana, en la que deseaba permanecer como ermitaño y recoleto, sin escisiones, como sucedió después de su muerte en 1912.

Las agustinas de Cali, al desaparecer el convento de S. Agustín en 1821 para pasar a ser la sede del colegio de Santa Librada, fueron atendidas, salvo raras visitas de agustinos, por el clero secular y sujetas a la clausura episcopal, como consta en una carta del arzobispo de Popayán, Mons. Manuel José Caicedo, que permitió el 10 de abril de 1905 la reimpresión de las *Constituciones* recibidas del P. Tomás Rodríguez junto con otras normas como un *Decreto* sobre confesores ordinarios y extraordinarios <sup>124</sup>.

La presencia de los agustinos recoletos en Cali, desde 1917, como encargados de la parroquia de San Nicolás de Bari hasta 1946, hizo que procurasen no sólo su atención espiritual, sino hasta su agregación a la Orden de Agustinos Recoletos el 2 de marzo de 1932 por el Rev. P. general de los mismos, Fr. Gerardo Larrondo, modificando sus *Constituciones* <sup>125</sup>.

## 2. LAS AGUSTINAS DE LA MERCED, COMO RECOLETAS, ABREN NUEVAS CASAS

Antes de agregarse a los recoletos en 1932, las agustinas de Cali intentaron ampliar sus campos de apostolado en la Florida, departamento del Valle, el año 1929 con la madre Gregoria Ayala, como superiora, durando esta fundación un año. La madre Ayala era de Cali y religiosa ejemplar, que desde 1913 ocupó varias veces el cargo de superiora, siéndolo por cuarta vez en 1932. El fracaso de la primera tentativa sirvió de lección para el futuro a las Agustinas Terciarias Recoletas.

### a) *Fundación de una casa en Restrepo y otra en la Florida (1942)*

Dada la vitalidad de las agustinas recoletas de la Merced, se piensa fundar en Buga, municipio del departamento del Valle, en 1936 surgiendo algunas dificultades, por lo que ante una petición hecha por un grupo de damas de Restrepo a la madre Gregoria de San Luis Gonzaga, que hacía de general, se aceptó un colegio, al que se destinaron seis religiosas, entre ellas la superiora, madre Agustina de la Santísima Trinidad, con la madre Lucía Padilla del Sagrado Corazón, que luego será general en el momento de la unión con las Agustinas Recoletas Misioneras, en 1955.

124. *Ibid.*, pp. 160-161. Esta comunidad utilizó las *Constituciones* acomodadas por el P. Valentín Iglesias, haciéndose una edición en Cali con las innovaciones del *Código* de 1917 y nuevas *Constituciones* de la Orden por el P. Eustasio Esteban O.E.S.A.

125. E. AYAPE, *La Madre Gregoria Ayala*, p. 161. Cf. J. A. SALAZAR, «Agostiniane recolette», *Diz degli. Inst. di Perf.*, I (Roma 1974) 239-240.

El colegio del Valle funcionó primero con primaria y luego con secundaria desde 1961, siendo un semillero de vocaciones con influencia muy benéfica en esa región.

En la Florida, del mismo departamento del Valle, donde había fracasado el primer intento de fundación, como hemos visto antes, se abre de nuevo un colegio bajo la advocación del Corazón de Jesús el 29 de octubre de 1942 con cinco religiosas, siendo su primera directora y superiora la madre Jesús de María Inmaculada. Bajo la dirección de las agustinas recoletas de la Merced progresó este colegio al comprarse un terreno en 1946, donde se construyó un nuevo edificio con capacidad para 250 alumnas. En este centro ha funcionado también una escuela de alfabetización para adultos con muy buenos resultados <sup>126</sup>.

b) *Nuevas casas en Merizalde (1947) y Tumaco (1950) para las misiones*

Con el fin de colaborar con los misioneros recoletos y de otras órdenes, las agustinas recoletas de la Merced, a petición o sugerencia del prefecto apostólico de Tumaco, Mons. Fr. Bernardo Merizalde (agustino recoleto) se dirigieron a Puerto Merizalde (1947) para atender una escuela, donde educaban a las niñas indígenas. Realizaron también otras actividades pastorales, cerrándose pronto por dificultades del personal <sup>127</sup>.

El segundo ensayo misionero se hizo en el propio Tumaco en 1950, desde el 30 de marzo, atendiendo un hospital y un colegio, que atendieron hasta 1953. Las agustinas de la Merced adquieren un carácter misional, que las llevará a trabajar luego en las misiones de Casanare con los agustinos recoletos y agustinas recoletas misioneras de María.

Al tener las Agustinas Recoletas Terciarias de la Merced varias fundaciones, hizo que se formase una congregación con una superiora general para el gobierno de la misma.

c) *Fundación en la Candelaria junto a Cali en 1948*

Con el fin de realizar trabajos pastorales al lado del párroco, P. Tobías Carvajal en la Candelaria, se dirigieron cuatro religiosas a esta población, donde abrieron un colegio en una casa parroquial, que no reunía condiciones pedagógicas <sup>128</sup>.

126. C. CASTAÑO, A.R.M.M., «Crónica sobre la fundación y organización de la comunidad de Restrepo», *Boletín de la Congregación de Agustinas Recoletas Misioneras de María*, Número extraordinario, febrero (1965) 65-67. En el mismo Boletín y número, hay un trabajo de M. LOAIZA, A.R.M.M., «Nuestra casa de Florida (Valle) Colombia», *ibid.*, p. 68.

127. E. AYAPE, *La Madre Gregoria*, pp. 138-139.

128. *Ibid.*, p. 140.

Las religiosas comenzaron la tarea con entusiasmo; pero observaron cómo era muy reducido el número de alumnas, que apenas si llegaban a 30, según consta en un informe de las madres Gregoria de San Luis Gonzaga y Lucía del Sagrado Corazón dirigida al arzobispo de Popayán el 10 de agosto de 1948. La falta de perspectivas para el futuro hizo que esta fundación fracasara pronto, lo mismo que las anteriores en la misión de Tumaco. Era necesario estudiar mejor los planes de nuevas casas.

d) *Fundación de la casa de La Linda (1951) y colegio en la Cruz (1954)*

A instancias de los agustinos recoletos, especialmente del P. Daniel Salas, se abrió una casa al lado del colegio apostólico con cuatro religiosas para atender el economato del mismo en un barrio de Manizales, donde les fue muy bien a las agustinas recoletas de la Merced.

Durante los primeros años hubo varios cambios de superiores y de personal por motivos de salud. En 1953 al ser elegida superiora general la madre Lucía Padilla del Sagrado Corazón, les hizo una visita canónica, posesionando a la nueva superiora local, madre Filomena Ramírez de San Gerardo, que permaneció allí ocho años consolidando esta fundación <sup>129</sup>.

En 1954 se aceptó una escuela en el pueblo de la Cruz, departamento de Nariño, para enseñar primaria a petición del director de educación Alfonso Rebolledo Pérez, que facilitó el trabajo docente de las agustinas recoletas durante varios años <sup>130</sup>.

Desde 1953 en que fue elegida superiora general de las Agustinas Recoletas Terciarias de la Merced la madre Lucía Padilla se comenzaron los trámites para lograr la unión o fusión con las Agustinas Recoletas Misioneras, que estaban trabajando en Colombia desde 1945.

La culminación del proceso de unificación fue una tarea difícil y compleja, que supuso una larga serie de gestiones entre las mismas monjas de ambas congregaciones, sirviendo de intermediarios los agustinos recoletos, especialmente el P. Eugenio Ayape. Se contó con los permisos del obispo de Cali, Mons. Julio Caicedo Téllez (salesiano) y el obispo de Tarazona, Mons. Manuel Hurtado, a cuya jurisdicción pertenecía la casa madre de Monteagudo.

---

129. S. RENDÓN, A.R.M.M., «Fundación de la casa de La Linda», *Boletín*, Número extraordinario, febrero (1965) 69-72. Se dejó en 1972.

130. E. AYAPE, *La Madre Gregoria*, p. 139.

### 3. UNIÓN DE LAS AGUSTINAS RECOLETAS EN COLOMBIA Y SU EVOLUCIÓN

El 13 de abril de 1955 fue leído ante toda la comunidad en la iglesia de la Merced el Decreto de unión de la congregación de Agustinas Terciarias Recoletas con las Agustinas Recoletas Misioneras de María, dejando de ser superiora general la madre Lucía Padilla Patino, ya que lo era de toda la congregación fusionada la madre Esperanza Ayerbe de la Cruz desde 1947 hasta 1962. Hacia de delegada para las casas de Colombia la madre María Inmaculada Belza, que recibió el manojito de llaves del convento de la Merced de la madre Lucía Padilla al sucederle como superiora en 1955, mientras seguía haciendo de delegada para las casas de Colombia <sup>131</sup>.

#### a) *Origen de las Agustinas Recoletas Misioneras de María*

Mons. Francisco Javier Ochoa, prefecto apostólico de la misión de Kweitehfu (Hunan-China) desde el 8 de enero de 1929, deseaba tener a su lado Agustinas Recoletas Misioneras, como las tenían sus hermanos de hábito en la misma China con las llamadas Agustinas Misioneras de Ultramar desde 1925. Con este fin buscó entre las agustinas recoletas contemplativas de España algunas candidatas en 1930. Entre las voluntarias tenemos a las tres fundadoras de la nueva congregación: madres Esperanza Ayerbe de la Cruz, M.<sup>a</sup> Ángeles García de San Rafael y Carmen Ruiz de San Agustín, a las que se unió sor Dolores del Sagrado Corazón en abril de 1931, perteneciente a las Agustinas de Santa Rita de las islas Filipinas. Su viaje a China y estancia allí los narra con mucho realismo, sencillez y claridad, la madre Ángeles García Ribero en su diario, lleno de alegría y de espíritu agustiniano <sup>132</sup>.

Ya en enero de 1929 Mons. Ochoa traía entre manos la fundación de una congregación de Catequistas Agustinas de Cristo Rey con jóvenes chinas de la Santa Infancia, entre las que deseaba colocar a las religiosas procedentes de España para que les sirviesen de guías. En 1936 al terminarse el permiso del período de prueba, concedido por la Sagrada Congregación de Religiosos, las misioneras agustinas recoletas de China se incorporaron a la congregación de agustinas recoletas de Filipinas <sup>133</sup>.

Un año antes, en 1935, atendiendo a otra llamada de Mons. Ignacio Martínez (recoleta) salen otras tres religiosas de vida contemplativa a trabajar en la misión de Labrea (Brasil). Se iba multiplicando el número de fundaciones

131. *Ibid.*, p. 131. La Madre Lucía Padilla murió el 22 de octubre de 1984. Cf. *Boletín de la Congregación*, 7 (1985) 5-6.

132. *Una Misionera Agustina Recoleta en China. Diario de la Madre Ángeles* (Madrid 1984) 72-167. Sor M.<sup>a</sup> Ángeles murió en 1980.

133. E. AYAPE, *La Madre Gregoria*, pp. 132-134. Mons. Ochoa murió en 1976.

en América, mientras que las religiosas de China tienen que volver a España, donde abren el noviciado en Monteagudo, al lado de la tumba de Mons. Ezequiel Moreno, que había sido obispo de Pasto, por lo que pensaron establecerse pronto en Colombia, donde había misiones florecientes atendidas por agustinos recoletos, cuyo provincial era entonces el P. Eugenio Ayape <sup>134</sup>.

b) *Fundación de la casa noviciado en Bogotá y colegios de enseñanza*

Después de cumplir los trámites burocráticos llegaron a Bogotá sor Esperanza Ayerbe de la Cruz y cuatro religiosas el 3 de noviembre de 1945, instalándose a finales del mismo mes en su casa de la Carrera 4.ª, 10-32. El 29 de enero llega el *Decreto* de la erección de la casa-noviciado con capilla semipública, permiso otorgado por Mons. Ismael Perdomo, arzobispo de Bogotá. Al mes siguiente se hacen los preparativos para un kinder de niños y niñas, llegando también a los barrios de Bogotá para dar catequesis.

Colaboran también con los agustinos recoletos en economato y labores de cocina, mientras preparaban también primeras comuniones. La congregación iba creciendo, surgiendo algunos problemas con las agustinas recoletas de Filipinas de las que se separarán para construir una congregación de Agustinas Recoletas Misioneras de María con las de España, Brasil y Colombia, según *Decreto* de la Sagrada Congregación de Religiosos del 18 de enero de 1947. Se trataba de su erección canónica como congregación de derecho diocesano. El Decreto de alabanza y aprobación de las *Constituciones* se recibió el 5 de junio de 1964, cambiando el nombre.

En mayo de 1947 toman el hábito las dos primeras colombianas en Bogotá a las que seguirían otras. A finales de 1947 y comienzos de 1948 se celebran sesiones del primer Consejo Generalicio, decidiendo el 2 de enero una planificación, como la construcción de un colegio en Bogotá, en la que iba a tomar parte importante la Hna. sor María Inmaculada Belza de Jesús Sacramentado, que llegó a Colombia en 1949, como delegada <sup>135</sup>.

En 1951 comenzó a funcionar un colegio en la calle 10ª n.º 4-35, pasando el 2 de febrero de 1952 a otro edificio de la calle 12, n.º 3-45 con el título de Nuestra Señora de la Consolación. Todavía volvió a cambiar de lugar en 1955, pasando dos años después a la Carrera 5.ª y calle 70, donde continúa hasta el presente <sup>136</sup>.

---

134. *Ibid.*, p. 134.

135. V. CUERVO DE LA CRUZ, «Hechos notables de la casa-noviciado de Nuestra Señora de la Consolación de Bogotá», *Boletín de la Congregación*, Número extraordinario, febrero (1965) 51-55.

136. *Ibid.*, pp. 56-60.

Dado el éxito del colegio de Bogotá, se decidió abrir otro en Palmira, departamento del Valle, el año 1954 bajo título de Santa Rita con su ropero en la esquina de la Carrera 31 con la calle 31. Comenzaron las clases el 4 de octubre con 97 alumnas, de las cuales 17 eran semi-pensionadas, distribuidas en los cursos de primaria. En el segundo curso se contaba con 200 alumnas, por lo que pasaron a un nuevo edificio en la plaza de Bolívar. Dado el progreso se pensó en un nuevo edificio para lo que se compraron terrenos y construyeron tres plantas o pisos en 1957, aunque no se completaron hasta 1959. Se ha cerrado y está en venta <sup>137</sup>.

Los colegios sirvieron de focos de vocaciones, adquiriendo la congregación nuevos refuerzos al incorporarse el convento de la Merced con las fundaciones anexas (1955) como hemos visto anteriormente.

c) *Fundaciones de las Agustinas Recoletas Misioneras en Venezuela*

A petición de Mons. José Rincón Bonilla, obispo Auxiliar de Maracaibo, la tierra del sol amada, llegaron las agustinas recoletas en 1953 para hacerse cargo de la administración interna del seminario diocesano, que había estado atendido por los agustinos recoletos y en ese momento regentaban los eudistas con el P. Marcos Gálvez como rector. El obispo de la diócesis era Mons. Marcos Sergio Godoy. Las agustinas recoletas fueron en 1952 a Palmira, Edo. Táchira, donde las trató Mons. Bonilla.

Aunque habían salido de España el 16 de julio de 1953, no llegaron a Maracaibo hasta el 14 de agosto de 1953 las religiosas sor María Pilar Ayerbe, como superiora, a la que acompañaban sor María Carmen Pérez, sor María Jesús Lorenzo y sor María Cruz Ullate de San Agustín. Al principio fueron atendidas y auxiliadas por sus hermanas de hábito, las agustinas recoletas venezolanas, que les facilitaron hospedaje primero en Caracas y luego en Maracaibo, donde también les dieron cariñoso alojamiento las religiosas norteamericanas Misioneras Médicas, donde estaba de capellán el P. Salvador Casado (agustino) de la residencia del Perpetuo Socorro. Los agustinos recoletos estaban en la Consolación y hospital central Dr. Urquinaona. En 1954 llegaron dos religiosas más <sup>138</sup>.

Unos años más tarde, coincidiendo con mi llegada a Maracaibo en septiembre de 1956, se abrió el colegio de Santa Rita en la barriada de Sabaneta con sor María Rita Forero, como superiora y sor Celina Pérez como directora

137. *Ibid.*, pp. 73-79, donde aparece un informe de M. C. FONSECA sobre el «Colegio de Santa Rita. Palmira (Valle) Colombia», donde se expone ampliamente la historia de esta fundación.

138. *Ibid.*, pp. 104-108: «Seminario Diocesano de Maracaibo, Venezuela» por M. C. ULLATE. Allí surgieron algunas vocaciones.

al frente de 66 alumnas, que en 1957 eran ya 170. Las atendía como capellán el P. Guzmán Álvarez (redentorista) que me informaba de la marcha del colegio, primeras comuniones, apostolado, etc.<sup>139</sup>.

En 1957 pude comprobar cómo sentían la muerte de Mons. Marcos Sergio Godoy y cómo en 1958 se inauguraba un nuevo seminario diocesano, que las hermanas agustinas recoletas tuvieron que dejar junto con Palmira.

En 1982 se encargaron de la escuela arquidiocesana «Pablo VI» en el barrio La Polar, realizando una benemérita labor docente en Maracaibo.

Solicitadas también por Mons. Rincón Bonilla, obispo auxiliar de Caracas, se encargan del colegio parroquial de Nuestra Señora de la Candelaria en 1961 con sor Pilar Ayerbe y sor Celina de la Cruz, procedentes de Maracaibo, teniendo que ser ayudadas y sustituidas por otras al enfermar sor Pilar Ayerbe, a la que venía mejor el clima del Zulia. Al año siguiente, se abrió frente a la escuela parroquial de varones, el colegio de Nuestra Señora de la Consolación o del Consuelo para niñas, con aprobación de la delegada general y de Mons. Rincón Bonilla, que asistió a su bendición el 1 de octubre. Éste se clausuró en 1976. En octubre de 1963, se bendecía e inauguraba la residencia, que desde 1977 sirve de noviciado. Se abrió el nuevo colegio de la Consolación en 1979 en la avenida Lago de Maracaibo n.º 13-71, Cumbres de Curumo, Caracas<sup>140</sup>.

#### d) *Nuevas fundaciones en Colombia y estado de la congregación*

Después de la unión de las Agustinas Terciarias Recoletas de la Merced con las Agustinas Recoletas Misioneras de María en 1955, siguen las fundaciones en Colombia como la casa-misión de Tauramena en el vicariato apostólico de Casanare, el 12 de febrero de 1956. Un mes después comenzó a funcionar la escuela misional con 200 alumnos de ambos sexos y diferentes edades. A las religiosas les queda tiempo aún para visitar a los enfermos en sus casitas o ranchos, dar catecismo los domingos y otras actividades religiosas según sus posibilidades<sup>141</sup>.

El 4 de agosto del mismo año de 1956 se encargaron tres religiosas de la casa-misión de Yopal, a las que se unieron otras como sor Asunción Alarcón de San José el 12 de octubre para hacer de superiora con grandes ideales y an-

139. *Ibid.*, pp. 109-114: «Colegio de Santa Rita» por J. PAREDES, O.R.M.M.

140. *Ibid.*, pp. 115-117: «Escuela parroquial y colegio de Caracas», por N. SAEZ, A.R.M.M. Al tratar de las «Agustinas en Venezuela» en *Archivo Agustiniiano* 69 (1985) 320-328 se omitió lo referente a las Agustinas Recoletas Misioneras de María en esa nación.

141. M. VÉLEZ, A.R.M.M. «Casa-misión de Tauramena. Vicariato Apostólico de Casanare, Colombia», *Boletín de la Congregación*, Número extraordinario, febrero (1985) 80-81.

helos misionales. Tan pronto hacía de enfermera, como atravesaba los ríos montada a caballo para visitar rancherías en medio de la miseria y el abandono oficial. Progresó tanto esta casa con su hospital, que fue necesario aumentar el número de religiosas, siendo siete de comunidad en 1965 para hacer de sacristanas, organistas de la iglesia parroquial, catequistas, etc., según un informe de sor Agustina Santa, que sucedió a sor Asunción como superiora en 1962 <sup>142</sup>.

En 1960 después de muchas dificultades y momentos difíciles, se logra la creación de una escuela Normal para Casanare, gracias al tesón y espíritu de lucha del P. Germán Jiménez, OAR, por esas fechas párroco de Yopal, sor Lucila Restrepo y sor Asunción Alarcón, apoyados por el coronel Eduardo Román Basurto, prefecto de Casanare. Por decisión de las superiores mayores, el Decreto de creación se hace, no a favor de Yopal, sino de Monterrey, donde se abre a la juventud casanareña este nuevo centro de enseñanza del que saldrán, con el correr de los años, maestros y maestras que lleven la luz de la ciencia y la fe a todos los rincones de esos llanos inmensos. Nombran superiora directora a sor María Judith Londoño, quien fuera vicaria general de las Terciarias Agustinas Recoletas en el momento de la unión. Allí se especializan unas 150 jóvenes cada año, que luego podrán continuar la obra docente y social en Casanare <sup>143</sup>.

El 18 de abril de 1964, la Sagrada Congregación de Religiosos dio el correspondiente *Decreto* de alabanza a la congregación con el nombre de «Hermanas Agustinas Recoletas Misioneras de María», aprobando también *ad experimentum* sus *Constituciones* por siete años. Esta noticia fue recogida con muestras de alegría en todas las casas de la congregación. Luego al adaptar las *Constituciones* en el Capítulo especial de 1969 se aprobó el nuevo nombre de «Misioneras Agustinas Recoletas» <sup>144</sup>.

En 1976 se inició la restauración del convento de La Merced y se completó en 1978, siendo superiora sor Sauria Paredes. Desde 1966 el colegio que funcionaba en La Merced con el nombre de «nuestra Señora de la Consolación» pasó al nuevo edificio construido en el barrio de El Limonar. Este centro, de gran prestigio en Cali, cuenta con unas mil alumnas desde pre-escolar

---

142. *Ibid.*, pp. 82-85.

143. *Ibid.*, pp. 86-90 y 128, donde aparece una relación anual de 1964 con el personal, que era de 189 profesas de votos solemnes, 68 de temporales, 20 novicias y 22 postulantes. En los años siguientes llegó una crisis con disminución del número de religiosas y aspirantes.

144. *Regla y Constituciones de las Misioneras Agustinas Recoletas* (Madrid 1983) 9-15, donde están los Decretos de aprobación, erección canónica y alabanza de esta Congregación o Instituto religioso.

hasta completar el bachillerato superior. Desde 1978 se colabora pastoralmente en Barranquilla, desde 1979 en Pasto y desde 1984 en el colegio Bochica, Bogotá, de «Fe y Alegría». Cuenta la congregación en la actualidad con 2 casas en Argentina, 7 en Brasil, 12 en Colombia, 2 en Ecuador, 12 en España y 3 en Venezuela. Son en total unas doscientas cincuenta religiosas. Aquí no se pueden dar detalles de cada una de estas casas y menos de cada religiosa <sup>145</sup>.

#### IV. AGUSTINAS MISIONERAS EN COLOMBIA

El origen de las Agustinas Misioneras de Ultramar se remonta al año 1883, cuando el P. Salvador Font, vicario provincial de los agustinos en Filipinas, invitó a cuatro agustinas terciarias del beaterio de Barcelona a colaborar en una obra de carácter religioso-asistencial en Manila, interviniendo como mediador el P. José Tintorer y Tagell, asesor de dichas religiosas y comisario general apostólico de los agustinos en España y sus Colonias desde 1869. De esta manera van a colaborar no sólo con los agustinos de la Provincia de Filipinas, que venían evangelizando allí desde 1565, sino también en otras tareas misionales en el Oriente, América y África.

Se prescinde aquí de su evolución histórica, que ha sido ya publicada con abundante documentación por un historiador crítico y serio, como el P. Carlos Alonso, con su división en 1897 y posterior unión <sup>146</sup>.

Las Agustinas Terciarias de Ultramar contaban con unas *Constituciones* para finales del año 1890, obra de los PP. Salvador Font y Ángel Rodríguez de Prada, que hicieron una adaptación de las de la Orden, obteniendo la correspondiente aprobación del obispo de Madrid el 29 de noviembre de 1890. Las *Constituciones* van a sufrir cambios y reformas, como las de 1900, 1902 y 1906 en la nueva rama de Logroño o «Agustinas Terciarias de la Enseñanza», aunque sin perder su espíritu misionero. Volvieron a ser reformadas las de Logroño en 1926 y de Madrid en 1929. Se une la rama de Logroño con la de Madrid en 1944, obteniendo más fuerza la congregación de Agustinas Terciarias

---

145. Se agradece a sor Asunción Alarcón y sor Bienvenida Sánchez la facilitación de estos datos, junto con el *Boletín* de la Congregación, que se denominó «*Paloma Mensajera*» desde 1956 hasta 1958. En la revista ANALECTA AUGUSTINIANA de 1986 se publica un trabajo del P. Balbino Rano Gundín con documentación inédita sobre la constitución de la Orden de los recoletos, como tal, y la reivindicación de las monjas recoletas por parte de ellos, lo que fue denegado por la Santa Sede, aunque de hecho se hayan ido afiliando, como sucedió con las agustinas de Cali en 1932, sin ser recoletas. Cf. nota 98 y *Analecta Augustiniana* 48 (1986) 311-349.

146. C. ALONSO, *Las Agustinas Misioneras (1883-1971). Historia de una familia religiosa* (Valladolid, Estudio Agustiniiano, 1983) 21-552.

de Ultramar. Quedaron extinguidas las dos congregaciones de «Agustinas Terciarias de Ultramar» y «Agustinas Terciarias de la Enseñanza» para tomar el nombre unitario de «Agustinas Misioneras de Ultramar». Sus *Constituciones* volvieron a ser reformadas en 1949 bajo la dirección del P. Rafael Pérez y del P. Jesús Álava Zurbitu y luego en 1953 a fin de conseguir su aprobación y el «*decretum laudis*», al que se le dio luz verde en ese año; pero de hecho se retrasó nueve años, hasta el 28 de agosto de 1962, siendo general la M. María Paz Hernández <sup>147</sup>.

En el Capítulo General de 1969 se actualizaron las *Constituciones*, desapareciendo la figura de asistente para las Agustinas Misioneras, cargo que últimamente había desempeñado el P. César Vaca. Se redactó un importante «Decreto adicional» con la creación de cuatro Vice-Provincias, que en 1970 se convirtieron en Provincias: dos en España, la de San Agustín y Santa Mónica, y otras dos en Sudamérica, la de Cristo Rey en el Brasil y la de Nuestra Señora del Buen Consejo en Colombia, junto con las casas de Puerto Rico y Perú <sup>148</sup>.

#### 1. LAS PRIMERAS FUNDACIONES EN COLOMBIA (1953-1955)

A petición del P. Eliseo Álava, Comisario de la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia en Colombia y hermano de Jesús Álava, delegado apostólico de las Agustinas Misioneras desde 1949, se aceptó en 1952 una fundación en Albán, hermosa y pequeña villa rural del departamento de Cundinamarca, a 59 Kms. de Bogotá para colaborar en la enseñanza y en la parroquia atendida por los agustinos, como hemos visto anteriormente.

Una vez cumplidos los trámites pertinentes, el 25 de junio de 1953, se nombró al grupo de religiosas, que iban a ir a Colombia: las Hnas. Begonia Landa, Emilia González y Nieves Olagorta, procedentes de España, a las que debía unirse, como superiora, la Hna. Teresa Casas, que estaba en Brasil por aquellas calendas. El grupo procedente de la Madre Patria llegó a Barranquilla el 27 de octubre. Después de permanecer unos días en Bogotá, se instalaron en Albán el 17 de noviembre, sin haber llegado aún la superiora, por lo que según oficio del 12 de noviembre, se debía de encargar provisionalmente la Hna.

---

147. *Ibid.*, pp. 561-567 y 684-687, donde se citan los Archivos generalicios y provinciales, junto con otras fuentes. La rama de Logroño fue a China en 1925. La Congregación es de Derecho Pontificio. Hay diversas opiniones entre las Agustinas Misioneras sobre sus fundadores.

148. *Ibid.*, pp. 738-743. Cf. *Regla y Constituciones de la Congregación de Agustinas Misioneras* (Madrid 1962) 186 pp. más los índices no numerados. Se revisaron en el Capítulo General celebrado en Madrid, desde el 9 de diciembre de 1969 hasta el 7 de mayo de 1970, bajo la presidencia del P. César Vaca, que había cesado de asistente religioso al no ser ya considerado como necesario. Se editaron en Tolosa, Oriabe, 1977 con su *Directorio* y luego en Roma 1984, 200 pp.

Begoña Landa del gobierno de la comunidad hasta la incorporación de la Hna. Teresa Casas, como sucedió de hecho el 28 de diciembre del mismo año.

Para el 4 de enero de 1954 ya habían llegado otras tres religiosas: las Hnas. Guadalupe López, María Luisa Alegre y Magdalena Serrano, dispuestas a prestar una valiosa ayuda <sup>149</sup>.

a) *Comienza a funcionar el colegio de Albán en 1954*

Aunque el colegio lo habían atendido antes las religiosas dominicas, fue necesario hacer muchos preparativos para comenzar a funcionar de nuevo en febrero de 1954 con muy buena acogida por parte de sus hermanos de hábito, los agustinos, y por los fieles, dada la mucha propaganda, que se había hecho. Se trataba de una obra verdaderamente misional. Además de la primaria, se fue poniendo secundaria y casa de noviciado para atender a las vocaciones femeninas, que allí se cultivaron desde 1956.

Se les fueron uniendo otras religiosas, cuyos nombres se omiten aquí, aunque estuvieron allí varios lustros, realizando no sólo una formidable labor educativa, sino también cívica y pastoral. Tuve la oportunidad de visitar este colegio en julio de 1968 y pude comprobar cómo en aulas bastante modestas, aunque espaciosas y bien limpias o acondicionadas, se hacían las niñas en perfecto orden y atentas. El P. David Mucientes, que me acompañaba, tuvo para ellas frases muy elogiosas, por la buena ayuda que prestaban en la parroquia, preparación de primeras comuniones, enseñanza del catecismo, etc.

Al abrir el gobierno de Colombia nuevas escuelas nacionales bastante bien acondicionadas en Albán, el colegio de las agustinas decayó en alumnado y la subsistencia era precaria, por lo que ya en 1968 se solicitó su supresión, que fue denegada por el Consejo Provincial el 9 de diciembre del mismo año, subsistiendo más bien para colaborar con la parroquia hasta 1970.

b) *Fundación del colegio de la Inmaculada Concepción en San Bernardo*

En la villa de San Bernardo, ubicada en el departamento de Cundinamarca y a 99 Kms. de Bogotá, funcionaba un colegio parroquial desde 1941. En 1954, el nuevo párroco decidió darle mayor vida, solicitando la colaboración de las Agustinas Misioneras, que aceptaron esta casa el 24 de agosto del mismo año, aunque de hecho no comenzaron a regentar el colegio hasta el 1 de febrero de 1955 con sor Guadalupe López, como directora-superiora y sor María Nieves Olagorta, como secretaria. El 14 del mismo mes llegaron directamente desde España las Hnas. Trinidad González, que se encargó de la direc-

---

149. C. ALONSO, *Las Agustinas Misioneras*, pp. 610-611.

ción, y Florentina Alonso, que estuvo allí sólo unos meses. Unos días después llegó sor Concepción Jiménez, procedente del Brasil, como profesora. Debieron contar con la colaboración de tres profesores seculares.

Al principio funcionó en 1955 con primaria solamente; pero luego el colegio se convirtió en Normal rural según los deseos del párroco, D. José Arquímedes Castro, que hizo grandes reformas para poder acoger a más de 200 alumnas en noviembre de 1956, con previa autorización del Ministerio de Educación para la Normal del 4 de septiembre del mismo año. Esto supuso un gran adelanto y muchos esfuerzos para las agustinas.

En 1969 se hizo un nuevo contrato dejando la dirección del colegio, para dedicarse solamente a lo catequético y pastoral. Se pensaba ya entonces en dejarlo, como de hecho se hizo el 4 de enero de 1973 <sup>150</sup>.

### c) *Tercera fundación, de carácter hospitalario, en La Hortúa*

A mediados de 1955, el Dr. D. Eduardo Suárez Acosta, síndico-gerente de la beneficencia en el departamento de Cundinamarca, solicitó la colaboración de las Agustinas Misioneras para el hospital de San Juan de Dios, conocido comúnmente como «La Hortúa» dentro de Bogotá.

El Consejo General del 22 de julio de 1955 desechó esta proposición, ya que se trataba de un pabellón de maternidad y puericultura con proyección social; pero luego se aceptó al ponerse, como condición previa para abrir un colegio en Bogotá, la atención a una obra social. Esto se hizo el 9 de agosto del mismo año, destinando a esta fundación a las Hnas. Paz Revilla, que luego murió en un accidente, Visitación Apellániz, que de hecho no fue a Colombia, Gracia de la Fuente, Carmen Ramos, Sabiniana García y Teresa Vecino. Se prometía enviar más religiosas, ya que la dirección exigía una docena.

Las Agustinas Misioneras se hicieron cargo de La Hortúa el 27 de agosto de 1955, alojándose en un piso del pabellón de maternidad hasta que algunos años después pasaron a ocupar un piso propio frente al hospital de San Juan de Dios o Instituto de protección materno-infantil.

Se completó el número de 12 religiosas en La Hortúa, donde han venido trabajando hasta el presente con mucho apostolado y éxito <sup>151</sup>.

## 2. CONSOLIDACIÓN DE LAS FUNDACIONES Y NUEVOS CAMPOS DE APOSTOLADO

A partir de 1956 las Agustinas Misioneras se consolidan en Colombia, reforzando sus estructuras sin multiplicar las casas, aunque se tenía en perspec-

150. *Ibid.*, p. 612.

151. *Ibid.*, pp. 613-614.

tiva un colegio en Bogotá y se las buscaba insistentemente, ofreciéndoles nuevas tareas docentes y pastorales. Dada la importancia y auge de las casas en Colombia, el 1 de octubre de 1956 se acordó nombrar una delegada regional, aunque de hecho no se hizo hasta el 8 de noviembre de 1957, eligiendo a sor Consejo Gómez y como consejeras a sor Paz Revilla y sor Rosalía Martínez, cuando ya la casa de Albán contaba con las primeras novicias y algunas postulantes.

a) *Fundación del colegio de Bogotá en 1958 y profesiones en Albán*

Una vez obtenidos los permisos correspondientes y dada la buena fama que ya tenían en Bogotá con el hospital de La Hortúa, se alquiló una casa en julio de 1957, nombrando superiora de esta casa-colegio a sor Rosalía Martínez el 12 de octubre del mismo año. Esta casa estaba ubicada en la calle 65, 5-10.

En realidad, el colegio comenzó a funcionar a principios de 1958 en otro local más grande situado en la calle 72 con carrera 4. Se inició con primaria, que se fue completando con secundaria. Ya a mediados de 1959 había allí 10 religiosas, pasando pronto de las 1.000 alumnas, especialmente a partir de 1972 con el nuevo colegio en la calle 104, 19-66, donde continúa en la actualidad <sup>152</sup>.

En abril de 1959, con el cambio de gobierno de la congregación, se nombró nueva delegada regional a sor Encarnación López y consejeras a las Hnas. Magdalena Serrano y Carmen Lombardo. Se nombró procuradora regional a sor Paz Revilla. Se contaba con nuevas religiosas, que habían profesado en Albán de votos temporales, como sor Imelda Ríos y sor Carmen Bernal, el 2 de febrero de 1958, a las que se unieron las Hnas. Lilia Buitrago, Rosael Luciano y Carmen Piña el 13 de diciembre <sup>153</sup>.

b) *Especial atención a la casa de formación en Albán*

En el noviciado de Albán había en 1959 seis novicias y 3 postulantes. Dos de las novicias y una de las profesas procedían de Puerto Rico, de donde las habían mandado los agustinos de la Provincia de Castilla, pensando en que fuesen las agustinas a dicha isla del Caribe.

Desde 1957, concretamente a mediados de noviembre, el noviciado de Albán se vio beneficiado por la aplicación de una fundación, instituida varios años antes para las misiones de China, lo cual ya no podía cumplirse, por lo

152. *Ibid.*, pp. 640-641 y 706-707.

153. *Ibid.*, pp. 642-643. El 2 de febrero de 1958 profesaron también las Hnas. Alcira Carreira y Alicia Clavijo.

que los familiares accedieron a que se aplicase en una obra benéfica de la congregación fuera de España. Fue aprobado por el Consejo General, que presidía la M. Teresa Casas, como general (1955-1959) y que antes había sido la primera superiora de Albán, como hemos visto.

Para atender mejor a las novicias y aspirantes, además de acondicionar mejor la casa de Albán, se pensó nombrar un buen equipo formativo, como lo aconsejaba el P. César Vaca, que había sido nombrado nuevo delegado apostólico por la primavera de 1958, sustituyendo al P. Jesús Álava, residente en Zaragoza y deseoso del cambio.

El P. César Vaca, después de ejecutar un Decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos del 6 de febrero de 1960, con nombramiento de nuevo Consejo General, omitida la celebración del Capítulo, giró una visita por las casas, incluidas las de Colombia, donde nombró a sor Magdalena Serrano como maestra de junioras. Quería gente joven al frente de la formación, que debía ser esmerada, como sucedió en España, llegando a pedir dispensa de edad para que sor Aránzazu Ubarrechena fuese maestra de junioras y sor Rosalía Martínez maestra de novicias, lo cual fue aprobado por la Sagrada Congregación, con intervención del cardenal Arcadio Larraona, protector de las Agustinas Misioneras. Entre las disposiciones dadas por el P. César Vaca para Colombia, aparece que las religiosas profesas de votos temporales o junioras, no debían ser enviadas al hospital de La Hortúa ni a San Bernardo y que durante los veranos se reuniesen en Chapinero para recibir cursos intensivos de formación.

En el mes de febrero de 1962 se nombró maestra de novicias a sor Ángeles Bernardo y de junioras a sor Carmen Pérez, que me ha facilitado algunos datos complementarios, sobre las vocaciones colombianas entonces en aumento <sup>154</sup>.

A partir del mes de junio de 1962 se publicó el Boletín, titulado: «Agustinas Misioneras *Unum in Deo*», cuyo primer número constaba de 8 páginas, con una breve presentación; «Espiritualidad religiosa», por el P. César Vaca; «Historia de la Congregación», por sor Margarita Carril; «Noticias de la Congregación», que ocupan la parte más amplia y por aquí se puede seguir la marcha de las Agustinas Misioneras.

c) *Se amplían las fundaciones con otras nuevas en Puerto Rico y Perú*

A petición de los agustinos de la Provincia de Castilla, que trabajaban en Puerto Rico y habían enviado jóvenes al noviciado de Albán, y después de su-

---

154. *Ibid.*, pp. 649-650 y 670-671.

perar algunas dificultades, se aceptó una fundación en esta isla por el Consejo General celebrado el 6 de agosto de 1963. Con la aprobación de la nueva delegada de las Agustinas Misioneras en Colombia, sor Carmen Lombardo, se destinó a Puerto Rico a sor Rosael Luciano y sor Carmen Acevedo, que eran originarias de dicha isla, y a sor María Rita Bretas. Ésta procedía del Brasil, de donde salió el 20 de abril de 1964 para dirigirse a Bayamón, a donde llegaron las tres religiosas el 20 de abril de 1964.

El colegio en Bayamón de Puerto Rico comenzó a funcionar el 19 de agosto de 1964 con 120 alumnos, siendo su primera superiora sor Fidela Álvarez, que se incorporó a la comunidad de Bayamón, procedente de España junto con sor Felicitas Castrillo. A estas religiosas se les unió un grupo de cinco en 1965, de las cuales dos procedían de España y tres de Colombia, colaborando también en la actividad catequética de la parroquia.

Esta prometedora fundación se dejó pronto, entre otras razones porque en 1967 se les ofreció un trabajo mejor en el hospital de San Carlos en Santurce (Puerto Rico). Obtenidos rápidamente los permisos, se hicieron cargo del hospital el 26 de febrero del mismo año. Comenzaron a trabajar allí las Hnas. Teresa Vecino (superiora), Faustina Trigueros, Emilia Gómez, Pilar Rincón y Nieves Melón. El 27 de febrero de 1967 se firmaba un primer contrato provisional, que pasó a ser definitivo en 1969, año en que se dejó la casa de Bayamón por el mes de mayo <sup>155</sup>.

Dado el espíritu misionero de la congregación y a petición del vicario apostólico de Iquitos (Perú) Mons. Ángel Rodríguez Gamoneda, lo que fue apoyado por su sucesor, Mons. Gabino Peral y el Consejo General en 1966, salieron cinco religiosas el 6 de enero de 1967 para dirigirse a Nauta con la aprobación de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide. El 1 de febrero llegaron a Iquitos y el día cuatro del mismo mes y año a Nauta, capital de la provincia de Loreto. Fueron muy bien recibidas por el párroco, P. Santos Paniagua, demás misioneros y población indígena. El grupo de religiosas estaba formado por sor Carmen Pérez (superiora), sor Carmen Legaza, sor Aurora Catalina, sor Ana María Rojas y sor Magdalena Ángel. Todo esto consta detalladamente en los informes y crónicas de esta fundación misionera <sup>156</sup>.

Desde Nauta las religiosas se desplazaban a Santa Rita e Intuto, atendiendo el internado y dando algunas clases en el colegio de Nauta. Como el centro de operación y del vicariato era Iquitos, se pensó en una fundación allí, como de hecho se hizo en 1969, encargándose de un dispensario y un colegio en el barrio de Versailles, parroquia de Ntra. Sra. de Loreto. Las fundadoras de la

---

155. *Ibid.*, pp. 703-705 y 725-726.

156. *Ibid.*, pp. 726-729.

casa de Iquitos fueron las Hnas. Matilde Alonso, María Luisa Alegre y Nelly de Jesús Amaya. El colegio contaba en 1970 con 320 alumnos, realizando una verdadera obra misional, como pude comprobar al visitar Iquitos en 1981.

d) *Fundación del colegio de Barranquilla en 1968*

Al decidirse el cierre de Albán el 25 de noviembre de 1968, se aprobó la fundación de un colegio en Barranquilla por el Consejo Vicarial o regional de Colombia. En diciembre del mismo año se formaba la comunidad con seis religiosas, que iniciaron sus actividades docentes el 22 de enero de 1969 con 104 alumnas. La comunidad estaba formada por las Hnas. Aurora Catalina, María Luisa Codesal, Tránsito González del Estal, Ángeles Fernández, María Emma Muñoz y María Alfredes Herrero.

Dado el buen porvenir que había para un colegio en Barranquilla y la situación precaria en que estaban, sor Magdalena Serrano, vicaria provincial, decidió comprar unos terrenos con la aprobación de su consejo, como se lo participaba a la madre general el 14 de agosto de 1969. Fue aprobado por el Consejo General en Madrid el día 19 de octubre y se decidió hacer un buen colegio, como lo habían realizado anteriormente los agustinos de la Provincia de Gracia en un lugar próximo. Se edificó en 1973 y tuve la oportunidad de verlo en 1976, resultando ser, como el Liceo Cervantes de Barranquilla lo era para los varones, el centro femenino de mayor prestigio en esta ciudad del norte de Colombia <sup>157</sup>.

### 3. CREACIÓN DE LA PROVINCIA DEL BUEN CONSEJO EN COLOMBIA Y SU EVOLUCIÓN

El 5 de marzo de 1970 se aprobó la división de la congregación en Provincias con un decreto adicional del Capítulo General. Se propuso a la Sagrada Congregación de Religiosos para proceder a la creación de dos Provincias en España, una en Brasil y otra en Colombia con Puerto Rico y Perú con fecha del 21 de mayo de 1970.

a) *Problemas que presentó la creación de la Provincia en Colombia*

En un principio se pensó en una Vice-Provincia para Colombia, ya que el número de afiliadas no alcanzaba a 70, que era el exigido por las *Constituciones* para la creación de la Provincia. En el mes de abril se hizo una consulta o

---

157. *Ibid.*, pp. 724-725. Desde el 12 de mayo de 1979 se atiende también la escuela de Ntra. Sra. del Buen Consejo en el barrio Santa María.

escrutinio para ver las religiosas procedentes de España que deseaban, no siendo colombianas, afiliarse o no a la nueva Provincia. Con las religiosas adscritas definitivamente se alcanzaba esta cifra, por lo que el 10 de junio sor María Paz envió una segunda carta a la Sagrada Congregación, que contestó oficialmente el 8 de julio, aprobando la creación de las cuatro Provincias, incluida por tanto la de Colombia, haciendo una serie de puntualizaciones sobre algunos puntos de las *Constituciones* <sup>158</sup>.

El problema se agravó, porque la mayoría de las religiosas no colombianas, que estaban en Colombia, no querían que se hiciese una Provincia, sino una Vice-Provincia. Mientras en España las Provincias de San Agustín y Santa Mónica celebraban sus Capítulos Provinciales, lo mismo que la de Brasil, en Colombia se decidió dar un compás de espera hasta que terminase el curso para resolver la cuestión durante las vacaciones con calma. De todo esto se informó, como era lógico, a la Sagrada Congregación de Religiosos por sor María Paz en carta del 18 de septiembre de 1970.

Durante el mes de octubre se propuso a la misma congregación la conveniencia de crear más bien una Vice-Provincia, lo que fue aceptado y aprobado por el Consejo General el 11 de octubre. El 16 del mismo mes se les comunicó esto a las religiosas de Colombia, Perú y Puerto Rico, dejando a su decisión si deseaban depender directamente de la Curia General, de la Provincia de San Agustín, de la de Santa Mónica o de la de Cristo Rey del Brasil. Al hacer el escrutinio el día 12 de noviembre de 1970, se comprobó que la mayoría de las religiosas deseaban depender de la Provincia de Santa Mónica.

#### b) *Celebración del primer Capítulo en la Vice-Provincia y otros hechos*

Bajo la presidencia de la M. general, María Paz Hernández y con la asistencia moderadora del P. Germán Villabón, comenzó la celebración del Capítulo en Bogotá el día 7 de diciembre de 1970.

Al elegir superiora vice-provincial a sor Carmen López, ésta puso la renuncia y le fue aceptada, siendo elegida posteriormente superiora general de la congregación para el sexenio 1971-1977. En la votación del día 15 resultó elegida sor Rosalía Martínez, que era consejera general y estaba en España, por lo que se decidió convocarla urgentemente, haciendo un compás de espera hasta el 25 del mismo mes, día de Navidad, en que se contó con la asistencia de la nueva superiora vice-provincial.

Luego se procedió a la elección de consejeras, resultando elegidas sor Carmen López, sor Imelda Ríos, sor Teresa Vinicio y sor Marcelina Acevedo.

---

158. *Ibid.*, pp. 743-744.

Fue nombrada secretaria sor Mercedes Ruiz Daimiel y procuradora sor Begoña Landa. Posteriormente se hicieron otros nombramientos complementarios, que fueron aprobados o ratificados por el Consejo General celebrado en Madrid el día 16 de enero de 1971, sesión en la que resultó elegida consejera general sor Ana María Astorga en sustitución de sor Rosalía Martínez, que era vice-provincial en Colombia <sup>159</sup>.

Al igual que en las Provincias, se elaboraron los Estatutos Vice-provinciales, que fueron aprobados por el Consejo General el 21 de febrero de 1971, precisando a tenor de las *Constituciones* y el *Derecho Canónico* el fin, constitución, régimen y forma de actuar de la Vice-Provincia con cierta autonomía e independencia <sup>160</sup>.

En octubre de 1971 las agustinas de la Vice-Provincia de Colombia se incorporaban al Instituto Distrital y Protección de la Niñez (IDIPRON) junto con otras congregaciones e institutos religiosos para atender principalmente a los llamados «Gamines», que son los famosos hampones o ladronzuelos juveniles, de los que hay que cuidarse al visitar Bogotá o vivir allí. Por eso se denominó a esta institución de los «Gamines», aunque comprendía un apostolado más amplio. Les prestaron especial atención las Hnas. María Luisa Herce y Socorro Pardo. Esta labor se va a desarrollar en Florida de Bogotá, uniéndose luego otras dos hermanas, como consta en un informe estadístico de 1976. Esta labor, que se evaluó detenidamente con aspectos más positivos que negativos, se dejó en 1978 al no contar las agustinas con personal especializado, además de otras dificultades de la vida comunitaria, al trabajar en este programa varias congregaciones <sup>161</sup>.

Desde 1971 se colabora en el colegio de María Auxiliadora. La casa de la M. Provincial y su consejo con hospedaje para transeúntes se abrió en la calle 43, núm. 17-26 de Bogotá el 10 de mayo de 1972.

Por el Boletín HORIZONTES - VIPROCOL (Vice-Provincia de Colombia) que comienza en 1975, se pueden seguir paso a paso los acontecimientos más importantes, evolución de las casas, número de religiosas, sus profesiones, cursos de formación permanente, etc. Así, por ejemplo, en 1976 había en Colombia las siguientes comunidades: la casa-viceprovincial contaba con cinco religiosas, entre las que estaba la vice-provincial sor Ángeles Bernardo; en el hos-

159. *Ibid.*, pp. 745-746.

160. *Ibid.*, p. 746.

161. Sobre este punto y parte de lo que sigue, ha facilitado sor Manuela Rodríguez un interesante informe, que se le agradece cordialmente, lo mismo que los datos proporcionados por otras hermanas, como sor Marcelina Acevedo, sor Carmen Pérez, sor Carmen Ramírez, etc. Sobre los «Gamines» ver *Horizontes* (n. 4) diciembre de 1975, pp. 19-24 y n. 13 (1978) 10-11. Se aceptó el 30-IX-1971 y se dejó el 28-II-1978. Esto no le ha gustado a sor Mariela Galdeano.

pital Materno Infantil había siete religiosas; en el colegio del Buen Consejo de Bogotá, 10 con dos postulantes; en el de Nuestra Señora del Buen Consejo de Barranquilla, ocho; en el colegio de María Auxiliadora, con los salesianos, 20 de julio, cinco; con los «Gamines» había cuatro; dos estudiando en Medellín y otras dos en Roma. Estaban exclaustradas dos religiosas. Fuera de Colombia había estas comunidades: la del hospital San Carlos en Puerto Rico con cinco hermanas, la de Iquitos con cuatro y la de Nauta con otras cuatro. Se contaba con 58, incluidas las postulantes <sup>162</sup>.

En mayo de 1976 se inició la visita por la madre general Carmen López, que estuvo en Colombia hasta el 16 de febrero de 1977 insistiendo en la buena formación, estudio y profundización en la *Regla y Constituciones*. Se pensaba también elevar la Vice-Provincia a Provincia, teniéndose del 1 al 7 de diciembre de ese mismo año el Capítulo Vice-provincial intermedio <sup>163</sup>.

### c) *Constitución de la Provincia en 1977 y su evolución hasta 1985*

Durante el verano de 1977 se celebró en Roma el Capítulo general, siendo elegida superiora general sor Ángela Cecilia Traldi, del Brasil, que era partidaria de plena autonomía a la Vice-Provincia de Ntra. Sra. del Buen Consejo en Colombia, pasando a ser Provincia ese mismo año. Se convertía en superiora provincial automáticamente sor Ángeles Bernardo con su Consejo al frente de 59 religiosas, incluidas las postulantes, que estaban repartidas en siete comunidades <sup>164</sup>.

El 17 de noviembre de 1978 se celebró el 25 Aniversario de la primera fundación en Albán con una semana cultural en todos los colegios y una misa solemne en la parroquia de Albán para dar gracias con la asistencia de las Hnas., los agustinos, autoridades y el pueblo. Luego hubo una merienda campestre. También se tuvieron otros actos especiales en las distintas casas, como una misa también de acción de gracias en el santuario de Ntra. Sra. de la Salud de Bojacá el 17 de diciembre, como puede verse en el programa de actividades <sup>165</sup>.

La Provincia del Buen Consejo celebró en 1980 con bastante solemnidad los 25 años de servicio en el hospital Materno-Infantil de Bogotá, con felicita-

162. *Horizontes* 5 (1976) 14-15 y n. 9 (1977) 15-16.

163. *Ibid.*, 7 (1976) 11-14 y 31, y n. 10 (1977) 1-2.

164. *Ibid.*, 11 (1977) 1-2 y n. 12 (1978) 14-16. Durante el Capítulo General de 1977 se aprobó, como Provincia, la del Buen Consejo con acogida unánime de los asistentes, siendo mayor la alegría de las agustinas en Colombia, como consta en los mismos Boletines.

165. *Ibid.*, 13 (1978) 6-9. Apareció un folleto con fotos, titulado *25 años de las Agustinas Misioneras 1953-1978* (Bogotá 1978) 16 pp. Desde 1979 sale un *Boletín Informativo*, donde puede verse la evolución de la Provincia, con estadísticas, movimiento del personal y otros datos interesantes. Hay estadísticas de 1979 muy completas.

ciones y reconocimiento de su labor por parte del personal directivo y administrativo del hospital. Era superiora provincial sor Lourdes Guerra, que se había inscrito en la Provincia en 1977. Fue reelegida provincial en enero de 1984, dada su buena actuación anterior y el rumbo de superación que lleva la Provincia <sup>166</sup>.

En 1981 se abrió una casa-noviado en Aguada (Puerto Rico) bajo la dirección de dos religiosas dedicadas a la formación de cuatro jóvenes aborígenes de la isla. Se comenzó en una quinta alquilada, en el barrio de la Atalaya, pasando en agosto de 1984 a la nueva casa bendecida el 27 de agosto, fiesta de santa Mónica, con asistencia del obispo, Mons. Ulises Casiano y de varios agustinos, seminaristas y padres de las formandas. Se contaba con tres novicias y dos postulantes. Una de las novicias era de Santo Domingo. En ese día entraron algunas jóvenes más hasta llegar a seis postulantes <sup>167</sup>.

Como la esperanza del mañana está en las casas de formación y noviado, se ha prestado también especial atención al noviado de Bogotá con una pastoral juvenil. En 1981, concretamente en el mes de julio, según consta en el Boletín de la Provincia de ese mes, había dos postulantes, que convivían con la comunidad provincial para seguir mejor su proceso vocacional. El noviado se hacía en Aguada (Puerto Rico) donde en 1985 había dos novicias y cinco postulantes <sup>168</sup>. La Provincia de Nuestra Señora del Buen Consejo contaba a mediados de 1986 con 54 religiosas profesas, cinco novicias y seis postulantes <sup>169</sup>.

Se sigue el carisma de las Agustinas Misioneras según sus propias Constituciones, que exigen «una total disponibilidad para la evangelización, mediante la educación y promoción en ambientes pobres y necesitados, desde una vivencia comunitaria en unidad de amor, manifestada en la actitud de búsqueda, acogida y sencillez evangélica y que asume y comparte, como propia, la misión apostólica de todas y cada una de las hermanas» <sup>170</sup>.

166. *Boletín Informativo*, septiembre de 1980, pp. 1-5.

167. *Ibid.*, agosto-septiembre 1981, pp. 11-12, y agosto 1984, p. 5. El 30 de junio de 1981 se cerró la casa de Santurce en Puerto Rico.

168. *Ibid.*, marzo de 1984, p. 4 y abril 1985, p. 12. El 22 de mayo de 1983 se abrió una casa de formación en barrio Galán de Bogotá.

169. En Iquitos se abrió otra casa de formación el 14 de abril de 1983.

170. *Constituciones de las Agustinas Misioneras*, n. 2. Cf. folleto sobre los 25 años en Colombia, p. 1 (sin paginación) con alusión a su espiritualidad agustiniana, carismas, ideales, etc. Estando ya en la imprenta este trabajo, sor Mariela Galdeano, en nombre de la Madre General y su Consejo formuló algunas observaciones y sugerencias, que en parte se aceptaron, como correcciones, aunque otras se rechazaron por ser valoraciones personales de algunas agustinas misioneras y sus asesores particulares. La crítica histórica se encargará de aclarar algunos puntos controvertidos entre ellas mismas, como lo referente a sus fundadores.

## V. CONCLUSIÓN

Al hacer este resumen del monacato agustiniano en Colombia con inclusión de los agustinos propiamente dichos, los agustinos recoletos y agustinas de diversas ramas, se da uno cuenta de que es necesario agustinizarse, volviendo a San Agustín en este XVI Centenario de su conversión. Su Regla sigue siendo actual y la más seguida dentro de la Iglesia Católica. Pasan del centenar las Órdenes, Congregaciones e Institutos seculares, tanto masculinos, como femeninos, que tienen la *Regla* de San Agustín. Hay que seguir leyéndola e interpretarla a la luz de los textos del mismo San Agustín, siguiendo las orientaciones de la Iglesia. Uno de sus mejores expositores en los últimos tiempos ha sido el P. Lope Cilleruelo, que se quejaba en 1947 de que la mayoría de «las exposiciones adolecían de *mixtura* de espíritus, que en ocasiones es tergiversación o suplantación de la auténtica mentalidad agustiniana»<sup>171</sup>.

Al regresar de un viaje por Sudamérica y Méjico, recordaba con verdadera fruición sus experiencias de Iquitos (Perú) resaltando sobre todo a sus hermanos de Colombia y Venezuela, cuya historia le interesaba, por la gran labor realizada con espíritu agustiniano. Notó algunas deficiencias, como el llamado activismo o americanismo, con descuido o disminución en la vida de oración, en la que él insistía volviendo a San Agustín, del que se ha dicho con razón que es «el hombre antiguo más próximo a la modernidad»<sup>172</sup>.

La historia de los agustinos en Colombia nos hace volver a nuestros orígenes con la riqueza espiritual de nuestro carisma comunitario, «con un alma sola y un solo corazón en Dios»<sup>173</sup>. La división entre los agustinos es algo antiagustiniano, aunque se justifique el recoleccionismo y el capillismo por algunos. De hecho es una realidad. Se siguen multiplicando las capillas y las comunidades dentro de una misma casa. Esto apenas si se ha dado en Colombia, donde hay luces y sombras, especialmente en los últimos años del postconcilio con la crisis secularizadora y el desgaste o infravaloración de los valores carismáticos, que en parte están refloriendo con espíritu evangélico y profético, dando testimonio del Reino o Ciudad de Dios con la pobreza, castidad y obediencia, que han sido y siguen siendo signos de contradicción en colegios, parroquias, misiones, clínicas, etc.

El ser agustinos y vivir como tales, les ha llevado a no pocos en Colombia y otras partes de América, a comprometerse con la libertad, la justicia y la

171. L. CILLERUELO, *El Monacato de San Agustín y su Regla*, (Valladolid 1947) 10.

172. J. ORTEGA Y GASSET, *Obras*, 4 (Madrid 1947) 28. Se ha dicho también que es «el último hombre antiguo y primer hombre moderno».

173. *Hech.*, 4,32.

compasión de los pobres y oprimidos. Esto lleva a la defensa de la Teología de la Liberación, que viene a ser como una parte de la doctrina social de la Iglesia, con premisas y consecuencias peculiares, sin que se identifiquen con ella. Ésta tiene sus antecedentes en San Agustín, que desea liberarnos sobre todo del pecado <sup>174</sup>.

San Agustín quería que sus monjes viviesen no en el desierto sino en las ciudades o poblaciones para que sirviesen de fermento cristianizador; aunque aquí se elogie el prodigioso desierto de la Candelaria, como lugar de formación, no es para quedarse en él, como huida del mundo. El monacato agustiniano tiene que tener como fundamental a la *Regla* de San Agustín, que cuenta ya con más de 350 ediciones en latín, español, italiano, francés, alemán, portugués, polaco, chino y otras lenguas <sup>175</sup>. Hay que tener también en cuenta la Biblia, el concilio Vaticano II, el Código de 1983 y otras disposiciones de la Iglesia para evangelizar con una pastoral de conjunto. Éste sería el mejor homenaje que se puede hacer a San Agustín en el XVI Centenario de su conversión <sup>176</sup>.

174. P. VAN BABEL, «¿San Agustín un teólogo de la liberación?» *OSA Internacionalia*, diciembre de 1985, pp. 147-151. Cf. C. BOFF, *San Agustín de Hipona y la pastoral de la Liberación* (Iquitos 1984) 39 pp.

175. L. CILLERUELO, *El Monacato*, pp. 501-505; A. RODRÍGUEZ, *La Orden Agustiniiana durante quince siglos* (Pamplona 1927) 63-65; S. DE LA HOZ, «Órdenes y Congregaciones femeninas y masculinas residentes en España con la Regla de S. Agustín», *Boletín Informativo de la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, 13, n.º 54, diciembre (1985) 103/389-104/390.

176. La junta directiva pro-Centenario de la conversión de S. Agustín está constituida en Colombia por el P. Saturnino Flor, OAR, presidente; Hna. Blanca Álvarez, secretaria; Hna. Guadalupe López, ecónoma; y los PP. Gregorio Tomás y Emiliano Álvarez. Se ha planificado a través de tres comisiones: 1.ª científico-cultural, 2.ª pastoral y liturgia, y 3.ª artístico-literaria. Se dio comienzo el día 24 de abril con una Eucaristía solemne en la iglesia de San Agustín de Bogotá a las 11 de la mañana con asistencia de autoridades civiles y eclesiásticas, agustinos y agustinas, con gran concurrencia del pueblo de Bogotá. Se tiene proyectada una semana de reflexión para agustinos y agustinas en dos tandas con diversas actividades para resaltar dicho evento y vivirlo.